

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°05/26.
DEL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO, 2026.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día jueves 05 de febrero del año 2026, siendo las 10:37 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la i. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de adjudicación de la Licitación Pública ID 3888-64-LE25 "Mejoramiento abastecimiento de agua individual Pucopio" a Constructora Terranova Ltda., por un monto de \$63.502.658.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 140 días corridos, según Oficio DAF N°10. Expone: Sra. Sandra Meneses, Encargada Área de Licitaciones.
3. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de adjudicación de la Licitación Pública ID 3888-61-LP25 "Conservación Jardín Infantil Martín Pescador" a Clima del Aire SpA, rut 76.444.101-k, por un monto total de \$114.933.875.- IVA incluido. Expone: Sra. Sandra Meneses, Encargada Área de Licitación.
4. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de costos de operación y mantención del proyecto FRIL 2026 "Mejoramiento Plaza Ciudadana Bahía Mansa" código BIP 40078264-0. Expone: Srta. Gabriela Salazar, Profesional Secplan
5. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de aporte municipal a la organización denominada "Comunidad Indígena Maicolpi", por un monto de \$500.000.-, con motivo de costear gastos de amplificación y contratación de grupos y/o artistas musicales, para feria mapuche huilliche, a realizarse los días 14 y 15 de febrero del 2026 en Maicolpue. Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco
6. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de aporte municipal a la organización denominada "Club Deportivo Marítimo Bahía Mansa", por un monto de \$5.000.000.-, con motivo de realización de la semana del mar, los días del 09 al 14 de febrero del 2026. Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco.
7. Presentación de nómina de beneficiarios del Fondo Concursable de Turismo Familiar año 2026, de acuerdo a Oficio N°84 del Director Dideco.
8. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria área municipal, en lo pertinente a la determinación del saldo inicial de caja año 2026, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°09 del Director DAF. Expone: Sr. Luis Barría Obando. Directora DAF

9. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria N°04/2026 del Departamento de Educación Municipal, en lo pertinente a la determinación del saldo inicial de caja año 2026, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°38 de la Jefa DAEM (s). Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM
10. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, relacionado con la determinación del saldo inicial de caja año 2026, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°32 de la Directora (s) del DESAM. Expone: Sra. Luz Guarda Guaiquipan, Encargada Unidad Administrativa DESAM
11. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°34 de la Directora (s) del DESAM. Expone: Sra. Luz Guarda Guaiquipan, Encargada Unidad Administrativa DESAM
12. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°39 de la Directora (s) del DESAM. Expone: Sra. Luz Guarda Guaiquipan, Encargada Unidad Administrativa DESAM
13. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación del Código de Ética Municipal, el cual fue revisado en comisión de régimen interno de fecha 04.02.2026. Expone: Sra. Marianela Huenchor Huenchor, Administradora Municipal
14. Entrega de Informe N°1/2026 de fecha 03.02.2026, elaborado por la Dirección de Control, sobre los trabajos ejecutados por dicha Dirección durante el año 2025, de acuerdo a Oficio N°19/2026 del Director de Control.
15. Entrega de Informe N°3/2026, elaborado por la Dirección de control, sobre el Estado de ejecución presupuestaria del cuatro trimestre del año 2025 de las áreas Municipal, Salud y Educación. Además de informar del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en las áreas de Salud y Educación, y los aportes realizados por la Municipalidad al Fondo Común Municipal (permisos de circulación), en el tercer trimestre del año, y el pago de la deuda flotante por cada área de gestión, de acuerdo a Oficio N°20/2026 del Director de Control.
16. Somete a consideración del Concejo Municipal, adjudicación de la Licitación Pública ID3888-62-LP25 "Construcción Oficinas Municipales San Juan de la Costa" al oferente Servicios Integrales Rio Llico Ltda., por un monto de \$130.744.639.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos.
17. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)

SEÑOR PRESIDENTE: “Antes de iniciar la lectura de los puntos en tabla, quiero plantearles lo siguiente, estimados colegas concejales, hay una licitación pública que dice relación con la construcción de oficinas municipales de San Juan de la Costa, compartimos con ustedes esta necesidad de poder ampliarnos y poder mejorar, reordenar un poco las condiciones de hacinamiento que tienen algunas oficinas, y poder obviamente agruparlas, y tenemos una licitación en condiciones de poder adjudicar previa revisión de ustedes, y el motivo de poder incorporarla sobre tabla dice relación con que hoy día pasa el saldo inicial de caja, cuestión que fue revisado por ustedes y en ese saldo inicial de caja lo que estamos haciendo es complementar la cuenta, que justamente esta destinada para poder adjudicar esta construcción, dado que los montos de adjudicación se requiere un mayor valor, por lo tanto, como en esta materia a me interesa que podamos avanzar, porque de aquí nos vamos a ver a fin de mes, donde nos toca la próxima convocatoria, y la idea es no retrasar el proceso de adjudicación, para que podamos avanzar principalmente con esta necesidad de poder mejorar las dependencias del municipio de San Juan de la Costa, ¿Están de acuerdo, estimados?, evidentemente que estamos con todos los antecedentes, para poder contarles, explicarle del proceso de licitación, pero previo a esto requiero la aprobación de ustedes, para subir este punto a tabla, ¿Están de acuerdo? Si, muy bien, por lo tanto, lo presentaremos antes de los puntos varios”;

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Este punto tiene relación con el acta anterior, no se si se logro hacer llegar los antecedentes”.

MINISTRO DE FE: “No, el acta va a quedar pendiente, Sr. Alcalde, ya que la sesión anterior fue el martes de esta semana”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, por lo tanto, queda pendiente para la próxima convocatoria”.

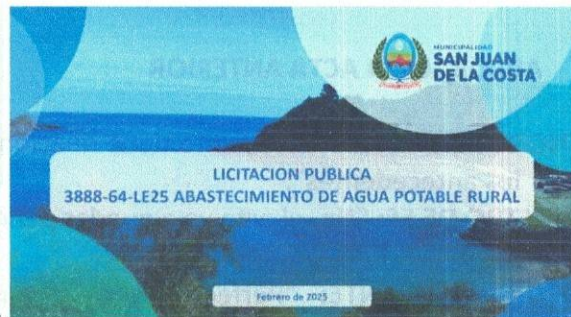
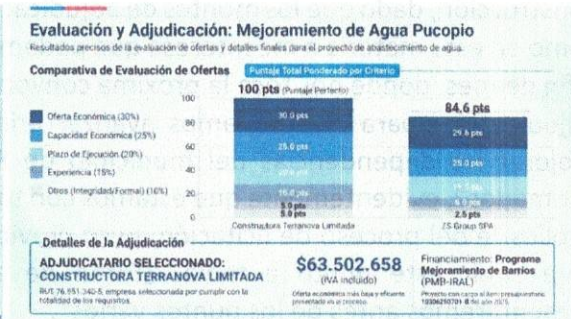
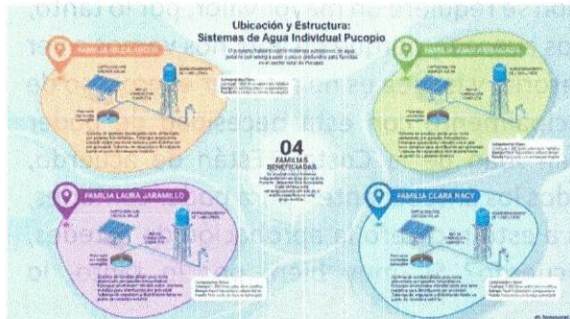
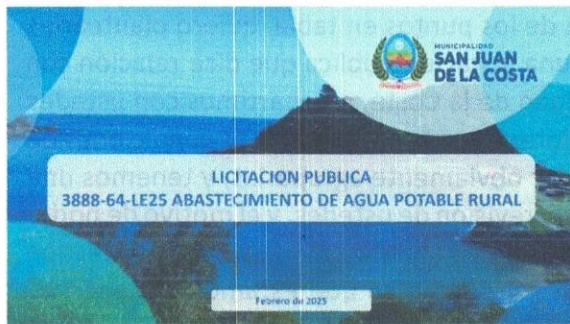
Se deja pendiente aprobación de acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°04/26 del martes 03.02.2026, para la próxima sesión de Concejo Municipal.

2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3888-64-LE25 “MEJORAMIENTO ABASTECIMIENTO DE AGUA INDIVIDUAL PUCOPIO” A CONSTRUCTORA TERRANOVA LTDA., POR UN MONTO DE \$63.502.658.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 140 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN OFICIO DAF N°10

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora corresponde ver materia de adquisiciones, se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de adjudicación de la Licitación ID 3888-64-LE25 “Mejoramiento abastecimiento de agua individual Pucopio” a Constructora Terranova Ltda., por un monto de \$63.502.658.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 140 días corridos, de acuerdo a Oficio DAF N°10”.

A continuación, la Sra. Sandra Meneses, Encargada Área Licitaciones, procede a presentar adjudicación de licitación pública y video explicativo, de acuerdo a la siguiente presentación:





Sra. Sandra Meneses – Encargada Área Licitaciones: “Este proyecto es sobre algo fundamental y que toda familia necesita, que es el acceso a agua potable, este es un sistema de abastecimiento de agua, se obtiene agua de una noria que ya existe, se bombea usando energía solar, que es eficiente y cuida el medio ambiente, luego se guarda en un estanque de 1000 litros que esta en un altura, y se distribuye el agua por gravedad hasta la casa, es un sistema que funciona solo y esta hecho para durar, y hay buenas noticias para el proyecto de agua en Pucopio, ya paso todas las revisiones técnicas y esta en orden, y solo falta la aprobación del Concejo Municipal, para que se comience a trabajar y el agua llegue a las viviendas de los beneficiarios, esta es una inversión directa en la gente de la comuna. En resumen, sobre la licitación de Pucopio, en los requisitos y evaluación teníamos un presupuesto de \$64.208.960.-, y un plazo estimado de 150 días corridos, dentro de los criterios de evaluación estaban el precio, capacidad económica del oferente, plazo de ejecución y experiencia del proponente, son cuatro las familias que se están beneficiando con este proyecto, y de acuerdo a la evaluación de la comisión se adjudico a la Constructora Terranova Limitada, por un monto de \$63.502.658.-, esta financiado por el Programa de Mejoramiento de Barrios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto ¿Cuántas son las familias que estamos beneficiando?”.

Sra. Sandra Meneses: “Son 4 familias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que deberían tener solución individual de abastecimiento de agua para consumo, que en este caso ya fue aprobado por la autoridad sanitaria, bueno, este compromiso se generó a través de la mesa territorial de Puente Negro, en términos de destinar estos recursos a esas familias, que indudablemente ustedes la deben ubicar, y el territorio que estamos abordando tiene que ver justamente con esta mesa territorial, eso

es colegas, no se si tiene alguna duda o consulta que realizar antes de llamar al proceso de votación”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Primeramente saludar a todos los presentes y el publico que os escucha por las redes, solamente para aclarar, la Sra. Sandra dice 150 días de plazo”.

Sra. Sandra Meneses: “Ese era el plazo que se había entregado en la licitación”.

CONCEJAL PÉREZ: “Es que me aparece 140 días”.

Sra. Sandra Meneses: “Es que eso es lo que oferto la empresa de realizarlo en 140 días”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A ver, aclaremos eso, ¿Cómo es eso?”.

Sra. Sandra Meneses: “Lo que sucede es que en la licitación nosotros teníamos un presupuesto de \$64.208.960.- y 150 días corridos para su ejecución del proyecto, pero la empresa oferto por menos dinero y menor plazo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, por lo tanto, cumple con las condiciones obviamente, que se estableció en las bases administrativas y técnicas, eso, ¿Alguna duda o procedemos a votar, colegas?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Tengo una duda, saludar a todos los presentes, esta empresa que se adjudico el tema de agua de Pucopio de estas cuatro familias, esta ya tiene trayectoria en la comuna ejecutando estos proyectos ¿Todo bien?, porque me suena Terranova con los proyectos de abastecimientos antiguos, que estaban pendientes algunos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, le suena lo que es Terranova y la empresa, pero la verdad de las cosas que no hemos tenido dificultades de liquidaciones de contrato, justamente con la otra empresa que no se está adjudicando, aquí por lo menos la experiencia que hemos tenido en este tiempo con Terranova ha sido positiva, han estado cumpliendo sus contratos, y por lo menos las que están en el minuto ejecutándose se están haciendo de manera correcta”.

CONCEJAL ORTEGA: “Bien, y la contra parte es el Depto. de Obras Municipal ¿Verdad?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, no se si se ha nombrado ya el inspector técnico o vamos a nombrarlo ahora ¿Quién es el inspector técnico?”.

Sra. Sandra Meneses: “Es Victoria Fernández”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Victoria Fernández asume la inspección técnica de las obras”.

CONCEJAL ORTEGA: “Importante eso, Sr. Alcalde, porque los proyectos que se cayeron en el periodo anterior, igual parte por eso, por fiscalizar harto el tema de la obra, al inicio, durante y final, por eso en algún momento nosotros, y eso ya lo hemos pasado por concejo y es repetitivo con el colega Omar Pérez, llegamos a Carrico por lo mismo, estuvimos fiscalizando ahí, encontramos anomalías desde nuestro punto de vista, lo hicimos saber en ese momento, es bueno para nosotros saber quién va hacer el ITO, porque va a ver una supervisión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, por supuesto, y también quiero contarles de que hemos sido muy cautelosos del punto de vista de la formulación, porque uno de los grandes problemas de porque se hicieron los términos anticipados de contrato y se liquidaron los contratos, es porque se trabajó soluciones prácticamente muy parecida o estándar a cada una de las soluciones, y todas las soluciones son distintas, por lo tanto, el profesional que hizo el levantamiento fue el Sr. Julio Guarda, que estuvo trabajando con cada una de las familias, trabajo la solución correcta, que debe ser para cada una de ellas, por lo tanto, puede ocurrir que a lo mejor en la ejecución nos enfrentemos con algún inconveniente, y ahí lo que debe operar es que la unidad técnica debe devolver los antecedentes, para que se pueda corregir esa solución, en el marco de la misma ejecución del proyecto, pero esperamos que en esta oportunidad andemos bien, porque se supone que el levantamiento es lo que corresponde del punto de vista de la solución”.

CONCEJAL ORTEGA: “Por último, quisiera saber si esta presentación que esta muy lúdica, incluyendo el video, se nos pudiera hacer llegar al correo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, por supuesto, que se le comparta la presentación a los concejales”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, colegas, por lo tanto, solicito a ustedes, estimado colegas, la aprobación de la adjudicación de la licitación pública ID 3888-64-LE25 del proyecto Mejoramiento de abastecimiento de agua individual de Pucopio a la Constructora Terranova Limitada, por un monto de \$63.502.658.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 140 días corridos, en votación, colegas”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUELUPIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

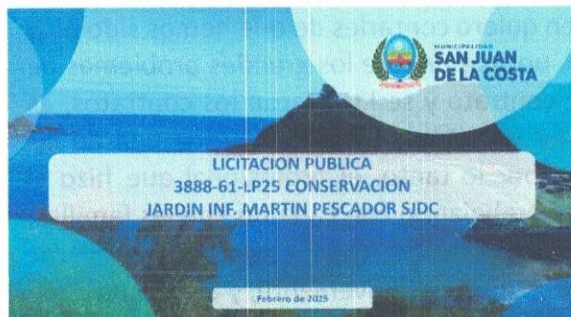
SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba entonces de manera unánime”.

Se aprueba por unanimidad, adjudicación de la Licitación Pública ID 3888-64-LE25 “Mejoramiento Abastecimiento de Agua Individual Pucopio” a Constructora Terranova Ltda., por un monto de \$63.502.658.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 140 días corridos.

3. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3888-61-LE25 “CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL MARTÍN PESCADOR” A CLIMA DEL AIRE SPA, RUT 76.444.101-K, POR UN MONTO TOTAL DE \$114.933.875.- IVA INCLUIDO**

SEÑOR PRESIDENTE: “Algo ya nos adelantaron de este tema, pero entiendo que esta el detalle de la adjudicación, entonces, se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de la licitación pública ID 3888-61-LP25 “Conservación Jardín Infantil Martín Pescador” a Clima del Aire SpA, Rut 76.444.101-k, por un monto total de \$114.933.875.- IVA incluido, en la documentación se les adjunto el acta respectiva y se les envió a sus correos electrónicos”.

A continuación, la Sra. Sandra Meneses, Encargada Área Licitaciones, procede a presentar adjudicación de licitación pública y video explicativo, de acuerdo a la siguiente presentación:



Licitación: Conservación Jardín Infantil Martín Pescador

Resumir los aspectos técnicos, presupuestarios y de evaluación del proyecto de conservación de infraestructura.





Sra. Sandra Meneses – Encargada Área Licitaciones: “El proyecto de Conservación del Jardín Martín Pescador, es el espacio donde los mas pequeños empiezan a aprender, jugar y crecer, en el que hay 32 niños, este proyecto significa tener un espacio, un lugar seguro y agradable, en los planos pueden observar el actual jardín, y el plano del futuro jardín, que representa mas espacio y una estructura mucho mas segura, y en general un lugar rediseñado para que todo funcione mejor, y esto va directo a lo que importa que es el bienestar de los niños, con instalaciones de electricidad y gas totalmente nuevas, se va a mejorar las aguas lluvias, para evitar problemas en invierno, va a ser un espacio mas inclusivo, con accesibilidad para todos, con equipamiento y materiales nuevos, en este caso del Jardín Martín Pescadores se hizo una evaluación tanto técnica como económica, y como se puede ver la recomendación es adjudicarle el proyecto a la Empresa Clima del Aire SpA, o sea, este es lo que activa toda la renovación para esos 32 niños. En esta licitación teníamos como presupuesto disponible \$125.524.070.-, las intervenciones fueron mencionada en el video explicativo, hay intervenciones en el sistema eléctrico, gas, alcantarillado, paisajismo y evacuación de aguas lluvias, se hizo la evaluación por parte de la comisión, en la guía técnica pueden ver parte del proyecto, como les decía se hizo la evaluación técnica resultando adjudicada la Empresa Clima del Aire SpA, quien cumplió con el 96% de los criterios de evaluación, y el monto de adjudicación es de \$114.933.875. ”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, ¿Alguna consulta, estimados colegas concejales?, estos básicamente son recursos que provienen de la Subsecretaria de la Educación Parvularia, ustedes conocen un poco la historia, en términos de lo que queremos avanzar en poder lograr, cierto, la acreditación o reconocimiento oficial, este es un jardín infantil que no cuenta con reconocimiento oficial, de acuerdo a la normativa de la Subsecretaria de Educación Parvularia, por lo tanto, este proyecto, que fue postulado durante el año pasado, apunta a lograr el reconocimiento oficial, y este jardín infantil esta ubicado en la localidad de Bahía Mansa”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Mari mari a todos los presentes, saludamos también aquellas personas que nos escuchan en redes sociales, tengo dos consultas, tengo una consulta y a lo mejor un planteamiento de solicitud, la consulta es hasta el momento el Jardín Martín Pescador tenia sala cuna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tiene sala cuna”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “¿Y sigue con sala cuna?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sigue con sala cuna”.

Sra. Sandra Meneses: “Son 12 lactantes y 20 párvulos, que están siendo beneficiados”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Entiendo, eso es muy bueno, y lo segundo, alcalde, sería bueno ver, no sé si mis colegas igual lo quieren ver, es el poder trabajar ahí un nombre, verlo, trabajo tanto tiempo el lonko Carlos Paillamanque, que pudiera haber una sala con su nombre, porque todo lo que entrego en ese jardín sobre todo, ese es mi planteamiento, que pudiéramos revisarlo y verlo, no sé si se puede”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto que sí, son dos puntos, uno, aquí me gustaría precisar con respecto a la sala cuna aprovechando que está presente Carmen Jaramillo, bueno, yo quiero un poco manifestar lo siguiente, cuando se trabajó el primer plan de contingencia, no se trabajó con la sala de cuna como plan de contingencia, este es un dato relevante, porque el plan de contingencia se va a llevar a cabo en las dependencias de la Escuela de Bahía Mansa, el ex internado que hoy día no está funcionando, eso fue autorizado inicialmente así en esos términos por la Junji, pero ¿Por qué no se incluyó la sala cuna? Porque en su minuto cuando se trabajo con este proyecto, lo que me explico la jefa titular del DAEM la matrícula era bajísima como sala cuna, por lo tanto, en su minuto, entiendo yo, se había acordado no incluir el tema de la sala cuna, la realidad hoy día es distinta, hoy día tenemos una sala cuna que tiene 12 lactantes, por lo tanto, la realidad es distinta, yo lo que hice, digamos, hace dos o tres semanas atrás aproximadamente es firmar una modificación al plan de contingencia, y fue derivado a la Junji, ¿Qué significa un plan de contingencia? Eso no está en la presentación, que es hacernos cargo de adecuar los espacios, para que quede habilitado para que pueda seguir funcionando durante el tiempo que se ejecuta la obra en estas dependencias donde van hacer traslados los lactantes y los párvulos, pero reitero en el primer plan de contingencia no estaban incluidos los lactantes, yo lo que planteo a la Junji es primero solicitud de modificación de plan de contingencia, para incluir a los lactantes, y segundo, este plan de contingencia requiere financiamiento, y el financiamiento más menos se estima en \$9.000.000.- aproximadamente, que lo estaríamos asumiendo nosotros como municipio, no es una inversión menor, pero tuvimos una respuesta ayer por aporte de la Junji, que me acaba de llegar por el correo electrónico por parte de Carmen, me gustaría cederle la palabra, porque creo que este punto es importante que lo podamos conversar”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si, porque hasta hace unos días yo sabía, porque me indicaban que no iba a ver sala cuna, era una preocupación, por eso lo planteo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, por eso que yo decidí suscribir esta modificación, que en el fondo es proponerle a la Junji que nosotros como sostenedores estamos disponibles a modificar el plan de contingencia y a financiar lo incluido, lo que significa los lactantes, pero tuvimos una respuesta y ahí me gustaría Carmen, que tu pudieras dar cuenta del contexto que nos respondió la Junji”.

Sra. Carmen Jaramillo – Jefa UTP: “Si, bueno, en realidad nos piden que subsanemos algunas observaciones respecto a el funcionamiento de la sala cuna, en la cual se planteó que el SEDILE se llamaba, que es una sala donde se prepara toda la leche, y tiene que haber una manipuladora y todo, tenemos que subsanar esa observaciones, durante esta mañana estuvimos en reunión con Secplan y el arquitecto, para poder ver la forma en que lo vamos a ir subsanando, eso en primer lugar, luego tenemos que hacer nosotros la solicitud de la resolución sanitaria, hacer el proyecto y todo eso, así que ya lo tenemos conversado, esperamos que esto tenga alguna0 respuesta lo antes posible, eso es”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora, ¿Cómo usted ve, Carmen, esto? Porque aquí yo leo un poco y trato de entender un poco el documento que nos enviaron, y lo que en realidad plantea el Director Regional de la Junji, es que esto debería además contar con el espacio, que nosotros vamos a disponer debiera contar con la resolución, hay un documento que nos responden, y dice “el municipio debe comprometerse a tramitar la modificación de la resolución sanitaria para habilitación de la nueva cocina de leche ante la autoridad sanitaria”, porque en el fondo ¿Qué es lo que nos piden? ¿Qué es lo complejo aquí? Es que la preparación de la leche de los lactantes, debe de disponerse de un espacio específico y especial en la cocina de la Escuela de Bahía Mansa, entonces, aquí lo que nos está planteando es que el municipio debe comprometerse a tramitar la modificación de la

resolución sanitaria ya existente en la cocina, por la habilitación de la nueva cocina de leche ante la autoridad sanitaria, yo lo planteo, porque eso no es fácil lograrlo frente a la autoridad sanitaria”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Eso iba a decir, alcalde, porque como lo tratamos en este concejo del día 5, a lo mejor usted podría oficiar con la venia de todos nosotros los concejales, teniendo presente que la autoridad sanitaria tiene muy pocos profesionales y se ha demorado bastante en hacer visitas, sobre todo en estas casas que tenemos de subsidios, entonces, esa es mi preocupación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Además lo indica que estas observaciones deben ser recepcionadas por Junji, porque nos mandan un listado que debemos cumplir, son varios requisitos, deben ser recepcionados por Junji para gestionar la resolución que lo aprueba como plan de contingencia, cuestión que todavía no está aprobado, previo al inicio de las obras, entonces, yo veo bien complejo el tema, o sea, con esto no quiero decir que no lo vamos a cumplir, vamos hacer trabajar a los equipos para que esto se cumpla, aquí lo importante es que podamos tener un jardín infantil mejorado, la Junji en vez de facilitarnos el tema, porque esto es un plan de contingencia provisorio mientras se ejecutan las obras, entonces, prácticamente nos están pidiendo en otras palabras que dejemos habilitado con resolución sanitaria por tres meses, es un tema”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si, Alcalde, ahí puede verse”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En vez de hacernos un poco las cosas más fáciles, nos colocan miles de trabajas”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Va a ver que entrar a conversa con ellos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a pedir una audiencia con el Director Regional, hay que entenderlo en ese contexto”.

Sra. Carmen Jaramillo: “Toda la verdad en lo que dice el Sr. Alcalde, pero en definitiva nosotros hablamos esta mañana con la contraparte, él nos manifestó que nos piden en primer lugar hacer el ingreso del proyecto de resolución sanitaria, pero si paralelo a eso podemos funcionar de acuerdo a lo que aquí tenemos que hacer, recordar también que Junaeb nos va a aportar el mobiliario, nosotros tenemos que tener el espacio del SEDILE (Servicios Dietéticos de Leche) o de la sala de cocina, pero Junaeb va a implementar esa cocina, obviamente algunas cosas nos van a faltar, que eso lo tenemos que colocar ahora al presupuesto que ya se había presentado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, pero de todas maneras, yo quiero que ustedes sepan, colegas, que yo prometí modificar el plan de contingencia, esta es la respuesta que nos dieron, para la preparación de la leche de los lactantes, y segundo, yo ya tome la determinación de comprometer los recursos, para hacer las adecuaciones que se requieren, para que no perdamos estos fondos, con lo que nos cuesta conseguir recursos y la idea es poder utilizarlos, pero entonces, quise aclarar esto para que ustedes estén consciente de la situación que está pasando con los lactantes. Por lo tanto, en específico con respecto al proyecto propiamente tal y el proceso de adjudicación, existe alguna otra duda parte de lo manifestado por la colega, y respecto al segundo punto que plantea la concejala, bueno, yo estoy muy abierto a que se plantee esa propuesta, pero evidentemente ahí lo interesante sería que surja por la propia comunidad educativa, por lo tanto, yo creo que sería interesante que se pueda conversar con la comunidad educativa, porque si se trabajó un cambio de nombre del proyecto educativo, lo interesante sería que surja una propuesta de parte de ellos y entiendo que eso lo podríamos analizar y tomar una determinación, ahora la propuesta del nombre no merece discusión, porque sabemos la importancia que tuvo el Lonko Carlos Paillamanque, que tuvo que ver con la educación intercultural, por lo tanto, hay una fundamentación que va mucho más allá de un simple nombre, no hay todo un razonamiento, una fundamentación que explica y que hace en el fondo entender que es muy necesario acoger una propuesta de esas características, pero yo sugiero que lo conversemos, en este periodo están con un receso educativo, y lo podamos conversar con ellos a partir del mes de marzo, eso colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Saludar a todos, yo quisiera como consulta, ya que en la exposición que nos presenta que va a tener 12 lactantes y 20 párvulos, quienes van a gozar de este beneficio al construirse, y espero que así sea, también me gustaría saber la cantidad de profesionales que van a estar a cargo de estos niños y menores, dando creo objetivamente, siendo una fuente laboral para la gente de nuestra comuna de San Juan de la Costa, quisiera saber, porque no está presentado, y a lo mejor lo pueden hacer visible”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Antes de ceder la palabra a Carmen, para que no pueda dar ese dato, yo lo único que quiero aclararles a ustedes que este es un proyecto de conservación, es decir, se está mejorando lo existente, por lo tanto, no hay variación de matrícula, este es un proyecto que ya tiene una matrícula otorgada, por lo tanto, no existe variación de matrícula de acuerdo a la capacidad del Jardín Infantil”.

Sra. Carmen Jaramillo: “Respecto al personal, sigue el mismo, se mantiene”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuántos son?”.

Sra. Carmen Jaramillo: “En este caso la Directora, esta persona es directora y educadora a la vez, y dos técnicos en cada nivel”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero tenemos una sola educadora”.

Sra. Carmen Jaramillo: “Si, una sola educadora y directora a la vez en este minuto, el personal es de acuerdo a la matrícula”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuántos técnicos?”.

Sra. Carmen Jaramillo: “La capacidad es de 32 niños, pero en ese jardín a la fecha tenemos 23 matriculados, entonces de acuerdo a la matrícula en cada nivel es el coeficiente técnico”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto, resumiendo tenemos una educadora, que a la vez es directora, ¿Cuántos técnicos tenemos?”.

Sra. Carmen Jaramillo: “Cuatro, y una auxiliar de servicio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto, la dotación de ese jardín es de 5 funcionarias”.

Sra. Carmen Jaramillo: “Son seis en total, son cuatro técnicos, la directora y educadora, y auxiliar de servicio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, tiene razón”.

CONCEJAL BECERRA: “Volviendo al tema, porque resulta que vamos a tener Directora y va ser también la parvularia, ¿Tiene doble función? ¿Siempre lo ha tenido?”.

SEÑOR PRESIDENTE: Si, claro”.

CONCEJAL BECERRA: “Si, es que de pronto no quiero que una actividad se sobre ponga sobre la otra, porque se va abocar a una función y no debe descuidar a los niños, es un tema delicado con los niños, esa es mi preocupación”.

Sra. Carmen Jaramillo: “Don Carlos vuelvo a reiterar que el coeficiente técnico tiene que ver con la cantidad de matrícula, lo que se plantea aquí es 32, que es la capacidad que tiene el jardín, pero el jardín en este minuto tiene 23 estudiantes, y el coeficiente técnico esta para esa cantidad, ahora si estuviésemos los 32, ahí tenemos que evaluar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, evaluar una segunda educadora, o sea, de acuerdo a la matrícula existente estamos dando pleno cumplimiento a la exigencia que nos coloca en este caso la Junji”.

Sra. Carmen Jaramillo: “Exacto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, colegas, entonces, pasamos a votación, se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de la adjudicación publica ID 3888-61-LP25 proyecto de Conservación Jardín Infantil Martin Pescador a la empresa Clima del Aire SpA, Rut 76.444.101-k, por un monto total de \$114.933.875.- IVA incluido, aquí lo que me falta es la cantidad de días de ejecución, me dicen que son 120 días corridos de plazo de ejecución, para que el acuerdo sea integro y completo, en votación, colegas”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba entonces el proyecto de Conservación del Jardín Infantil Martín Pescador. Muchas gracias, Sandra”.

Se aprueba por unanimidad, adjudicación de la Licitación Pública ID 3888-61-LP25 “Conservación Jardín Infantil Martín Pescador” al oferente Clima del Aire Spa, Rut 76.444.101-k, por un monto de \$114.933.875.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

4. **SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO FRIL 2026 “MEJORAMIENTO PLAZA CIUDADANA BAHÍA MANSA” CÓDIGO BIP 40078264-0**

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de costos de operación y mantenimiento del proyecto FRIL 2026 “Mejoramiento Plaza Ciudadana Bahía Mansa” código BIP 40078264-0”.

A continuación, la Srta. Gabriela Punol Salazar, Profesional Secplan, procede a presentar costos de operación y mantenimiento de Proyecto FRIL 2026, de acuerdo a la siguiente presentación:



FRIL 2026:

MEJORAMIENTO PLAZA CIUDADANA BAHÍA MANSA, SAN JUAN DE LA COSTA

CÓDIGO BIP 40078264-0

OBJETIVOS DE LA PRESENTACIÓN



Descripción de la iniciativa



Explicación de los costos operación y mantenimiento



Solicitud aprobación costos operación y mantenimiento

DIAGNÓSTICO

- La Plaza Ciudadana de Bahía Mansa presenta un avanzado estado de deterioro producto del uso común y la exposición a condiciones climáticas que deteriora:
- Se evidencian daños en pavimentación, escaleras y cercados, afectando la seguridad de las personas.
- Los bancos, columpios y canchales de juegos presentan desgaste, pérdida de material y deterioro por humedad y oxidación.
- El mobiliario urbano (casilleros) presenta deterioro en el material, con pérdida de pintura y baja funcionalidad.
- Los techos presentan fallas de funcionamiento, con riesgo de caídas de agua y de deterioro por humedad y oxidación.
- Los juegos infantiles presentan deterioro y condiciones deficientes de seguridad.
- Los juegos infantiles presentan fallas de mantenimiento y pérdida de material.
- Los juegos infantiles presentan deterioro y condiciones deficientes de seguridad.
- Los juegos infantiles presentan fallas de mantenimiento y pérdida de material.
- Los juegos infantiles presentan deterioro y condiciones deficientes de seguridad.

FOTOGRAFÍAS SITUACIÓN ACTUAL



FOTOGRAFÍAS SITUACIÓN ACTUAL



FOTOGRAFÍAS SITUACIÓN ACTUAL



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se postula al **Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**, instrumento de financiamiento del Gobierno Regional orientado al mejoramiento de infraestructura pública comunal, con **énfasis en seguridad** y prevención del delito mediante el **fortalecimiento del espacio público**.

- 1. Ejecutar un mejoramiento integral de la Plaza Ciudadana**
Recuperando su estándar urbano, funcionalidad y seguridad.
- 2. Reponer y mejorar infraestructura, mobiliario urbano, juegos infantiles y áreas verdes**
Incorporando criterios de accesibilidad universal.
- 3. Normalizar el sistema de iluminación**
Fortaleciendo la seguridad y el uso del espacio público en horario diurno y nocturno.

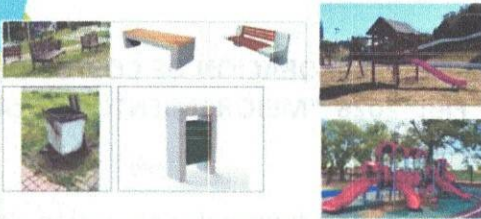
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



PARTICIPACION CIUDADANA (PAC)

PARTICIPACION CIUDADANA (PAC)

Il sistema di gestione della qualità è un processo continuo che si evolve nel tempo. La certificazione ISO 9001 è un requisito minimo per la qualità. La certificazione ISO 9001 è un requisito minimo per la qualità.



VALORIZACION Y COSTOS DE

VALORIZACION Y COSTOS DE

SHORT-TERM EFFECTS OF EXERCISE

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN					
COSTOS DE MANTENCIÓN					
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Unidad	Presupuesto
1	Servicio de agua y limpieza	Mes	12	\$150.000	\$1.800.000
2	Repuestos	GL	1	\$600.000	\$600.000
				Subtotal	\$2.400.000
COSTOS DE OPERACIÓN					
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Unidad	Presupuesto
1	Consumo eléctrico	Mes	12	\$300.000	\$3.600.000
				Subtotal	\$3.600.000
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN					\$6.000.000

SOLICITUD AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SOLICITUD AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

APROBACIÓN DE LOS GASTOS DE
OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE
LA INICIATIVA.

SANJUANDELACOSTA.CL

Municipalidad de San Juan de la Costa

12

para personas tanto en la circulación como en la utilidad como tal, también hay problemas en las barandas, hay problemas estructurales, un desgaste notorio en la madera, la pérdida de material, tanto por la humedad, por las condiciones de salinidad, el mobiliario urbano también se ha visto afectado por estas mismas condiciones, también hay pequeños errores de diseño, que se busca solucionar con esta nueva iniciativa, otro problema muy notorio que igual nos ha hecho saber tanto las visitas a terreno y las comunidades en diferentes ocasiones es el problema de la falta de las luminarias, en este caso el espacio como tal tiene estas luminarias con energía solar y también conectado a la red, entonces, la idea de nosotros es unificarlo, y dar un sistema eficiente conectado a la red, para tener una iluminación constante sin tener problemas durante el año, y que este espacio a la vez sea utilizado tanto de forma diurna como nocturna, también tenemos problemas en lo que es el paisajismo, si bien esto, bueno, es un problema que nos pasa en toda la comuna, la idea es mejorar incorporando nuevas plantas, que no sean comidas en este caso para los animales que andan paseando por la plaza, de esta forma el problema queda identificado como el deterioro de la infraestructura, luminarias y equipamiento de la plaza, que afecta negativamente la seguridad, la accesibilidad y la calidad de este espacio público, pueden ver las fotografías de la situación actual de la plaza, donde se puede observar, por ejemplo, la falta y caída de los materiales, especialmente de la madera, la madera de los basureros tiene un desgaste notorio, problemas estructurales, entre otros, también está el deterioro de las máquinas de ejercicios, el mirador y el ingreso a las escaleras está super peligroso, se puede ver las barandas donde hubo el accidente hace dos años atrás aproximadamente, por lo tanto, con esta nueva iniciativa la idea es mejorarlo, también se vio la situación nocturna en terreno, que da a conocer los problemas de iluminación que tenemos como comuna, es muy poco lo que se logra ver. Descripción del proyecto, que en tres grandes puntos se explica, podemos mencionar que se busca ejecutar un mejoramiento integral de la plaza ciudadana, reponer y mejorar infraestructura, mobiliario urbano, juegos infantiles y áreas verdes, y normalizar el sistema de iluminación, el proyecto se encuentra actualmente en formulación, y una de las propuestas que se trabajó en la participación ciudadana es reemplazar lo que es la madera, y realizar un muro, que la idea es que sea con una nueva participación ciudadana, para definir el diseño como tal, cambiando la materialidad y dando algo más acorde a lo que son las condiciones climáticas en este caso del sector, también se busca modificar el mobiliario, la zona de juegos cambiarlo por uno acorde, más grande y que tenga más funcionalidad para los niños, y lo que es el tema de cambio de flores que no sean comestibles por los animales y que florezcan las cuatro estaciones del año, obviamente no todas al mismo tiempo, pero que la plaza tenga color y vida durante las cuatro estaciones, cambio de barandas de madera, los costos de operación al tener este tipo de material aumentan para la municipalidad, entonces, dentro de los objetivos que como oficina tenemos aparte de mejorar el espacio como tal, es considerar una materialidad que nos permita reducir esta mantención tanto en la cantidad que se realice y en los costos, y también se están buscando luminarias que sean acordes al diseño, y también que sean eficientes al uso que se les va a dar, para que todo el espacio que tiene la plaza se encuentre iluminado, hacer una disposición integral y estratégica. En las imágenes pueden ver la participación ciudadana que se realizó el 03 de febrero del presente año en el Cuartel de Bomberos, donde se le hizo la consulta a la comunidad de que era lo que ellos querían como parte recreativa, una de las zonas donde habían máquinas de ejercicios, les dimos varias alternativas, pero nos dieron a conocer que las máquinas de ejercicios era algo importante para ellos, sobre todo porque en la localidad hay muchos grupos de adultos mayores, y ellos buscan seguir utilizando este espacio para sus siguientes actividades y talleres a futuro, nos dieron a conocer que quieren seguir con estas máquinas, obviamente buscar una alternativa acorde a los espacios, mejores máquinas, ese es un trabajo que ya estamos haciendo como oficina, y también incorporamos varios puntos y varias observaciones, y solicitudes que ellos nos realizaron, así que quedamos comprometidos igual que una vez el proyecto esté totalmente finalizado vamos a volver a reunirnos con ellos, para darles a conocer todos los avances. En lo que respecta a la

valorización del proyecto, que en su momento en la participación ciudadana nosotros teníamos un presupuesto de \$120.000.000.-, con el equipo hemos estado trabajando estos días y nos dimos cuenta que el proyecto no alcanza con esa cantidad en base a todo lo que requerimos, el presupuesto FRIL es de \$300.000.000.-, así que para este proyecto de seguridad vamos hacer uso de \$180.000.000.-, para dar una solución integra a lo que es este proyecto como tal, de esta forma desglosando lo que son los costos de mantención y de operación, en los costos de mantención tenemos los servicios de aseo y limpieza, que lo consideramos un aproximado mensual de \$150.000.- y las reparaciones anuales de \$600.000.- aproximadamente, dándonos un costo de mantención anual de \$2.400.000.-, en los costos de operación tenemos que considerar solamente lo que es el consumo eléctrico, tanto de las luminarias como de los otros sistemas que se encuentran actualmente en la plaza, y nos aproximado en base a las boletas que nosotros analizamos de un monto mensual de \$300.000.-, dándonos un costo anual de operaciones de \$3.600.000.-, de esa manera los costos totales de operación y mantención del proyecto sería de \$6.000.000.-, ese es el costo que en este caso la unidad de Secplan, le solicita al honorable Concejo Municipal la aprobación de estos costos de operación y mantención. Muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, bueno, esto es básicamente tiene que ver con la aprobación del compromiso de los costos de operación y mantención, hay concejales no pudieron acompañar en este proceso de participación ciudadana, el proyecto esta en desarrollo todavía, ¿Cuándo es el plazo para poder tener este proyecto terminado?”.

Srta. Gabriela Punol: “Este año los FRIL tiene dos plazos, los proyectos de seguridad es hasta el 15.03.2026, tiene que estar aprobado, así que nosotros como equipo nos dimos un plazo para cargar el proyecto la próxima semana”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, por lo tanto, como este es un proyecto que está en proceso de formulación, la idea es comprometer como concejo, los costos de operación y funcionamiento en este caso de la plaza de Bahía Mansa, en la medida que este proyecto logre su recomendación y la vez su ejecución. Bien, colegas, someto entonces a votación, se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de costos de operación y mantención del proyecto FRIL 2026 Mejoramiento Plaza Ciudadana Bahía Mansa, código BIP 40078264-0, en votación, colegas”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, de acuerdo obviamente a la propuesta entregada por la Secplan, se aprueba”.

Se aprueba por unanimidad, asumir costos de operación y mantención del Proyecto FRIL 2026 “Mejoramiento Plaza Ciudadana Bahía Mansa, San Juan de la Costa”, código BIP 40078264-0, correspondiente a los siguientes costos anuales:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

COSTOS DE MANTENCIÓN					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	
1	Servicio de aseo y limpieza	Mes	12	\$150.000	\$1.800.000
2	Reparaciones	GL	1	\$600.000	\$600.000
				Subtotal	\$2.400.000
COSTOS OPERACIÓN					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	
1	Consumo eléctrico	Mes	12	\$300.000	\$3.600.000
				Subtotal	\$3.600.000
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN					\$6.000.000

5. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE APOORTE MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA “COMUNIDAD INDÍGENA MAICOLPI”, POR UN MONTO DE \$500.000.-, CON MOTIVO DE COSTEAR GASTOS DE AMPLIFICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE GRUPOS Y/O ARTISTAS MUSICALES, PARA LA FERIA MAPUCHE HUILICHE, A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE FEBRERO DEL 2026**

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de aporte municipal a la organización denominada Comunidad Indígena Maicolpi, por un monto de \$500.000.-, con motivo de costear gastos de amplificación y contratación de grupos y/o artistas musicales, para la Feria Mapuche Huilliche, a realizarse los días 14 y 15 de febrero del 2026”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar aporte municipal, de acuerdo a la siguiente presentación:



Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Buenos días a todos los presentes, efectivamente esta es una bajada de recursos, para apoyar las fiestas costumbristas, que definieron realizarla en dos días, y por lo mismo les sale un poco más del presupuesto la contratación de los artistas y la amplificación de acuerdo a los requerimientos técnicos de los artistas, y con la finalidad de que la actividad salga de acuerdo a lo planificado y estipulado por la comunidad indígena, se acercaron para solicitar apoyo y financiamiento de \$500.000.-, como mencionaba el alcalde, esta actividad se va a realizar 14 y 15 de febrero del presente año. La comunidad no tiene rendiciones pendientes con la Municipalidad, así que no hay mayores observaciones de esta dirección, eso es cuanto puedo informar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, bueno, aquí se encuentra la nueva directiva completa, que comenzó hace poco a funcionar, esta el Sr. Jaime Lefian como presidente, así que me gustaría, colegas, que aprovechemos y nos cuente básicamente en que consiste la actividad, para que obviamente estemos informados de esta actividad que tiene un carácter intercultural, bueno, en realidad ustedes nos habían solicitado un menor aporte, porque yo solicite que se incorporemos el tema de la amplificación, porque muchas veces como estamos con muchas actividades de verano en la municipalidad, a nosotros se nos complica un poco disponer de la amplificación, para dos días seguidos, también nos solicitaron los toldos, y en eso no habría problemas de disponer de los toldos para la actividad de ustedes, le cedo la palabra con el permiso de ustedes, estimados colegas concejales, al presidente para que nos pueñte un poco el contexto de la actividad que quieren realizar como comunidad, adelante”.

Sr. Jaime Lefian – Presidente Com. Indígena Maicolpi: “Primeramente mari mari a todos los presentes, soy dirigente de la Comunidad Indígena Mapuche Huilliche Maicolpi, sector antiguamente denominado Maicolpi, hoy día Maicolpue Rio Sur, estamos con parte de nuestra directiva, la secretaria la Sra. Mónica Lefian, nuestra tesorera la Sra. María Elena Fernández Paillamanque, bueno la finalidad de nuestra presencia hoy día es poder complementar la solicitud que ya realizamos con anterioridad al Sr. Alcalde, como bien mencionaba él era un costo menor, en el entendido de que también respetamos, que nosotros no alcanzamos a postular a los recursos que están destinados para eventos

culturales, básicamente en aquello igual pusimos la balanza en ese momento, pero también es cierto que lo que nosotros estábamos solicitando evidentemente por la magnitud del evento es mucho mayor para nosotros, bajo esta perspectiva tomamos a bien que sea visto este monto por el concejo, para poder gestionar esto, porque para nosotros como comunidad, como territorio es sumamente importante realzar este compromiso con nuestra gente, con la cultura, cosmovisión y nuestra gente que realiza artesanía, las venas propias que tiene cada peñi y lamuen en el territorio, y que es netamente salen de las manos del territorio, una vez más, no es la primera acción que realizamos como comunidad, esta una de las que estamos realizando, para poder promover nuestro territorio, nuestra comunidad, nuestro lof, todo esto en el ámbito netamente mapuche huilliche, siempre por esa misma línea, en ese sentido nosotros toda actividad la comenzamos con una ceremonia, eso es lo que tenemos contemplado con nuestra autoridad ancestral, y esperamos también en esa instancia poder contar con la presencia de ustedes como concejales y alcalde, para poder dar inicio a esta actividad, comenzara a las 09:00 horas el 14.02.2026, donde se realizara un efku canalizado por la machi y el peñi, la lawentujo de la comunidad, a las 10:00 horas se presente realizar una degustación para los visitantes y autoridades, en este caso comida típica del territorio elaborada por las manos de nuestras lamuenes, a las 11:00 horas ya se inicia la muestra propiamente tal con todas la actividades y las ventas de artesanía, comidas, durante la tarde a las 15:00 horas se hará una presentación de la historia de la comunidad, después desde las 16:00 a las 23:00 horas se hace una presentación de todo lo que es artístico musical, el 15 de febrero continua la muestra y venta, espacio para realizar el chauki entre los asistentes, destacar que vamos hacer la invitación a los demás territorios y comunidades, para que tengan también productos para vender y intercambiar, luego para finalizar se harán actividades ancestrales y artistas locales, eso sería más menos el programa que tenemos, para realizar nuestro territorio y comuna, si se aprueba el recurso, esto va en directo beneficio de nuestro territorio, y realza lo que nuestra comuna pretende dar como es la cultura viva, eso es mas que nada mi presentación estimados, espero tener una buena acogida de parte de ustedes, así que mañun”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, cuando se me planteo en el concejo anterior esta solicitud, le plantee a los colegas concejales que nosotros tuvimos la oportunidad con ustedes, con sus directorio, sostener una reunión, y ahí me plantearon la posibilidad de poder llevar adelante esta actividad, estaba de cierta esperando un poco la propuesta, ustedes como me contaron que estaban en proceso de reinicio del nuevo directorio, se encontraron con estos fondos concursables a destiempo, y eso no permitió que ustedes postulen para poder desarrollar esta actividad que tiene un carácter cultural, yo creo que en justicia, nos parece importante tener presencia también en el territorio de Maicolpi, dado que este año hemos echado de menos la no realización de actividades culturales en se sector, la Agrupación de Veraneantes el año pasado hizo una actividad y este año tampoco lo hicieron, porque parece que están en un periodo de transición también, mi propuesta es que ojala el próximo año podamos en conjunto sin perjuicio que ustedes postulen a estos fondos concursables, porque son recursos autogestionados, pero que a partir del próximo verano podamos incorporarlo dentro del programa que podamos trabajar en conjunto con ustedes, porque creo que seria interesante fortalecer esta actividad, e indudablemente que siempre ustedes haciéndose cargo de la organización y el contenido que esta actividad requiere”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Primero que nada saludar a la nueva directiva, quiero señalar que van a tener mi completo apoyo y los felicito por atraer este tipo de iniciativa de actividades, porque siempre en redes sociales la municipalidad está subiendo los flyers donde se hace visible Bahía Mansa, Pucatrihue y otros sectores de la comuna, pero Maicolpue queremos hacerlo visible, y ojala todos los años participen y hagamos cosas también por Rio Sur, Tril Tril, por la comunidad, por nuestros vecinos del sector, y yo creo tanto el concejo, y al Sr. Alcalde agradecerle por haber aceptado este proyecto que es fuera de plazo y haberlo subvencionado con este aporte, yo me alegro, así que por mi parte, felicitarlos y darles las gracias por hacer este tipo de actividades, que van en completo

beneficio de nuestra gente del sector de Rio Sur, Maicolpue, Tril Tril, donde tenemos vecinos que son muy emprendedores, tenemos buenas y linda artesanías, tienen sus productos y este es el momento para comercializar y hacer negocio, muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias, Don Carlos”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Debido al tiempo que tenemos, felicitar al directorio y la comunidad, socios y socias, siempre se puede, esto es bueno, que podamos, ellos nos dijeron y nos plantearon que se paso el tiempo, pero que bueno que de nuevo se este retomando una actividad que se hace ahí, y siempre ha tenido una características bien intercultural, así que se les rescata eso, y en la medida que podamos vamos a estar apoyándolos y presente en sus actividad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, de todas maneras, ya estamos en conocimiento de que hay un programa, así que gracias por la consideración, colega ¿Pasamos a la votación?”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, perfecto, por lo tanto, someto a consideración del Concejo Municipal la aprobación de aporte municipal a la organización denominada Comunidad Indígena Maicolpi, por un monto de \$500.000.-, con motivo de costear gastos de amplificación y contratación de grupos o artistas musicales, para la Feria Mapuche Huilliche a realizarse los días 14 y 15 de febrero del 2026, pero además entiendo que gastos de amplificación, esa fue la idea de aumentar los montos, para que lo podamos incorporar dentro del acuerdo, en votación, colegas”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba entonces el aporte a favor de la Comunidad Indígena Maicolpi”.

Sr. Jaime Lefian: “Se agradece, y repito de nuevo pasamos el tiempo de postulaciones, y estábamos en la estructuración de nuestra directiva, por eso quedamos fuera, pero gracias”.

Se aprueba por unanimidad, aporte municipal a la organización denominada “Comunidad Indígena Maicolpi”, por un monto de \$500.000.-, para costear gastos de amplificación y contratación de grupos y/o artistas musicales, para Feria Mapuche Huilliche, a realizarse los días 14 y 15 de febrero del 2026 en Maicolpue.

6. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE APOORTE MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA “CLUB DEPORTIVO MARITIMO BAHÍA MANSA”, POR UN MONTO DE \$5.000.000.-, CON MOTIVO DE REALIZACIÓN DE LA SEMANA DEL MAR, LOS DÍAS DEL 09 AL 14 DE FEBRERO DEL 2026

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de aporte municipal a la organización denominada Club Deportivo Marítimo Bahía Mansa, por un monto de \$5.000.000.-, con motivo de realización de la semana del mar, los días del 09 al 14 de febrero del 2025”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, con el apoyo del Sr. Claudio Tobar, Encargado Oficina de Pesca Artesanal, procede a presentar aporte municipal, de acuerdo a la siguiente presentación:



**PRESENTACIÓN
CONCEJO
MUNICIPAL**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



**ORGANIZACIÓN : CLUB DEPORTIVO
MARITIMO BAHIA MANSA
PRESIDENTE: MAURICIO INOSTROZA
FOURCADE
MONTO SOLICITADO : 5.000.000**

**MOTIVO: COSTEAR LAS DISTINTAS
ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA
"SEMANA DEL MAR", LA CUAL SE
EFECTUARÁ DESDE EL 09 AL 14 DE
FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**



**PROGRAMA
SEMANA DEL
MAR 2026**

Día	Actividades diurnas	Actividades nocturnas/relacionadas
09 Feb. (domingo)	Apertura oficial: Pasadas de carpinteros y carpinteros. Presentación de candidatos a rector.	Concurso de artefactos 2 participantes por ciudad/empresa. Presentación de candidatos a rector.
10 Feb. (martes)	Competencias de buceo y natación. Fútbol playa, tenis de mesa. Volley beach, gimnasia.	Concurso de artefactos de buceo. Show de talentos para el concurso final. Grupo musical.
11 Feb. (miércoles)	Competencias de natación. Buceo, natación, carreras en kayak.	Presentación de candidatos. Festival de la canción "Show artístico".
12 Feb. (jueves)	Competencias de natación y de buceo. Fútbol playa, tenis de mesa, carreras de buceo.	Presentación de candidatos. Festival de la canción final "Show artístico".
13 Feb. (viernes)	Actividades de natación y buceo. Fútbol playa, tenis de mesa, carreras de buceo. Fútbol playa (a media tarde).	Concurso de artefactos de buceo. Concurso de talentos para el concurso final. Show artístico.
14 Feb. (sábado)	Fútbol playa (mañana y tarde). Presentación.	Concurso de talentos para el concurso final. Show de talentos para el concurso final.

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Bueno, como se ha dicho anteriormente, esta actividad respaldada por el municipio en relación a la Semana del Mar, se pretendía bajar los recursos a través del Sindicato de Pescadores, lo cual no se pudo realizar, debido a que tenían su directiva vencida, por lo cual el Club Deportivo Marítimo de Bahía Mansa respaldo la iniciativa, la cual va hacer ejecutada por el Sindicato de Pescadores, que conlleva distintos financiamientos, grupos de artístas, amplificación, movilización, alimentación, entre otros, el programa un poco mas detallado lo puede dar a conocer Claudio Tobar”.

Sr. Claudio Tobar – Encargado Oficina de Pesca Artesanal: “Primero que todo saludar a todos los presentes, bueno, como decía el Dideco esta actividad va desde el 09 al 14 de febrero, es decir, es por 6 días, donde van hacer actividades diurnas y nocturnas, donde se incorpora desde los niños hasta los adultos en distintas actividades deportivas que son competencias de buceo, natación, carreras en kayak, entras competencias como futbol playa, carrera de botes, eso es a nivel diurno, pero también a nivel nocturno se va a realizar el Festival de la Voz, que es por dos días, en el cual los distintos cantautores de la comuna pueden participar en esta actividad, la cual también solicitamos el apoyo de los concejales y del alcalde, como parte del jurado de este festival, y también haber competencia de Reina y Rey Feo, y para finalizar va haber un show artístico para el día sábado. Bueno, en más detalle que gran parte de los recursos que se utilizan para la contratación de los grupos musicales que van a participar todos los días”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, ustedes saben que esta es una tradición llevar adelante la Semana del Mar, que por muchos años se perdió esta tradición y hace dos temporadas que los sindicatos han reactivado este tema, a solicitud de ellos el año antepasado ya se hizo o se retomó una nueva versión, el año pasado también se llevo a cabo, por lo tanto este año nuevamente quiere seguirse adelante con esta tradición, y yo soy de la idea que no podemos perder esta tradición, porque no solamente convoca la participación de las distintas organizaciones de Bahía Mansa, sino que también creo que es un incentivo a las distintas actividades que tiene que ver con el emprendimiento, en fin, ayuda todo esto también de alguna u otra forma, así que someto a votación de ustedes, colegas, por lo tanto, someto a consideración del Concejo Municipal aprobación de aporte municipal a la organización denominada Club Deportivo Marítimo Bahía Mansa, por un monto de

\$5.000.000.-, con motivo de la realización de la Semana del Mar a desarrollarse los días del 09 al 14 de febrero del año 2026, en votación, colegas”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, aprobado entonces”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Esta actividad que presenta Claudio, ¿En qué lugar físico se va hacer? Ya que no tenemos los galpones del Muelle de Bahía Mansa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En la explanada en el fondo”.

Sr. Claudio Tobar: “Se va a desarrollar en distintos espacios físicos, ya sea en la plaza de Bahía Mansa, también en la playa de Bahía Mansa donde se desarrollaran las competencias deportivas, y los show artísticos se van a desarrollar en el cuartel de Bomberos, donde vamos a tener que desarrollar algunos arriendos respectivos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Y en el muelle?”.

Sr. Claudio Tobar: “En el muelle se va a realizar la competencia de buceo, donde van a tener que recolectar distintas especies”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto, muelle, playa, plaza y las dependencias de los Bomberos, gracias por la aclaración, Don Claudio”.

Se aprueba por unanimidad, aporte municipal a la organización denominada “Club Deportivo Marítimo Bahía Mansa”, por un monto de \$5.000.000.-, para realización de la “Semana del Mar” del 09 al 14 de febrero del 2026

7. PRESENTACIÓN DE NÓMINA DE BENEFICIARIOS DEL FONDO CONCURSABLE DE TURISMO FAMILIAR AÑO 2026, DE ACUERDO A OFICIO N°84 DEL DIRECTOR DIDECO

SEÑOR PRESIDENTE: “Este es un fondo concursable nuevo, de acuerdo a lo informado en el Oficio N°84 del Director de la Dideco, se da a conocer la nomina de beneficiarios del Fondo Concursable de Turismo Familiar Año 2026”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar nómina de beneficiarios del Fondo Concursable de Turismo Familiar Año 2026, de acuerdo a la siguiente presentación:



**MUNICIPALIDAD
SAN JUAN
DE LA COSTA**

**PRESENTACIÓN
CONCEJO
MUNICIPAL**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



**MUNICIPALIDAD
SAN JUAN
DE LA COSTA**

**1. Antecedentes
Generales**

Comisión Evaluadora designada por Decreto Alcaldicio N°161 (19.01.2026).

Objetivo del fondo: financiar movilización para iniciativas de turismo familiar.

Postulación realizada entre el 19 y 30 de enero de 2026.

Recepción de proyectos en Oficina de Partes Municipal.

Evaluación realizada por miembros habilitados de la comisión técnica.



2. Metodología de Evaluación

Etapa 1: Revisión de admisibilidad.

Verificación de personalidad jurídica, directorio, registro estatal y requisitos administrativos.

Etapa 2: Evaluación técnica de proyectos admisibles.

Priorización conforme a criterios establecidos en bases.



4.Resultados de Evaluación

Monto total recomendado inicialmente:
\$5.320.000.

Presupuesto disponible: \$5.000.000.

Se aplicaron ajustes y financiamiento parcial según bases.

Se priorizaron proyectos con mayor puntaje técnico.



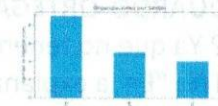
3.Criterios de Evaluación

Capacidad técnica: 30%.

Impacto del proyecto: 25%.

Aporte propio o de terceros: 20%.

Pertinencia territorial: 25%.



Resumen del gráfico

- NORTE: 9 organizaciones
- SUR: 5 organizaciones
- SUR-LITORAL: 4 organizaciones

[illegible][illegible]

Notes: total evaluates 11,121,300

Monto disponible para adjudicación: \$5.000.000

Ajuda aplicada: Financiar-se para que ajude presqu coastal turismo e recreação



5. Ajustes Presupuestarios

Agrupación Pewma Malgen reduce asignación en \$20.000.

JJVV Pulamemo Costa queda admisible sin
financiamiento por falta de presupuesto.

Nómina final corresponde a tabla consolidada de evaluación.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

SANJUANELACOSTA.CL
Municipalidad de San Juan de la Costa

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “En lo que respecta a los antecedentes generales, la comisión evaluadora fue designada mediante decreto alcaldicio, el objetivo de este fondo es financiar movilización, los periodos de postulación fueron del 19 al 30 de enero del 2026, los proyectos se recepcionaron tanto en las oficinas de Puaucho como en Misión San Juan, y estos fueron revisado por la comisión técnica. La metodología de evaluación, tuvo su etapa de admisibilidad, luego la evaluación técnica de los proyectos admisibles conforme a los criterios establecidos en las bases, por ejemplo, la capacidad técnica del proyecto, impacto del proyecto, si era dentro o fuera de la comuna, tenia distintas ponderaciones y evaluaciones, como les mencionaba los criterios de evaluación fueron capacidad técnica 30%, impacto del proyecto 25%, aporte propio o de terceros 20%, y pertinencia territorial 25%, en los resultados de la evaluación se evidencio que inicialmente los 18 proyectos equivalian a \$5.320.000.-, pero el presupuesto disponible a repartir era de \$5.000.000.-, por lo cual se aplicaron ajustes y financiamiento parcial según bases, y se priorizaron proyecto con mayor puntaje técnico, por ende los que tuvieron mayores puntajes no se les descontó recurso al monto. En resumen fueron 9 organizaciones de costa norte, 5 organizaciones de costa sur y 4 organizaciones de sur litoral, que ustedes lo pudieron evidenciar en el gráfico, en el anexo N°1 se encuentra la nomina con los puntajes total asignados de acuerdo a los

criterios de evaluación, la cual esta ordenada del mayor al menor puntaje; Agrupación de Adultos Mayores de Cunamo, Comunidad Indígena de Kuinco, Voluntariado Cefam Bahía Mansa, Agrupación del Adulto Mayor San Andrés de Bahía Mansa, Agrupación Adulto Mayor Antumapu Alen de Loma de la Piedra, Comité de Pequeños Agricultores Las Ventanas de Puente Negro, Agrupación de Feriantes de Tu Huerto a Tu Mesa de Puauchó, Comité de Adelanto, Social, Cultural y Turístico Mawidam N.A de Aleucapi, Agrupación Social y Cultural de Mujeres Emprendedoras Pewma Malgen de Liucura, quienes postularon por un monto total de \$320.000.-, pero se les asignó un monto de \$300.000.-, para ajustarse al presupuesto total disponible, quien quedo admisible, pero sin financiamiento la Junta de Vecinos Pulamemo Costa de Pulamemo – Pucatrihue debido a que sobre pasaba el presupuesto disponible, mencionar que los montos de \$250.000.-, evidencia que son salidas dentro de la comuna, que es el monto total a financiar, estas son salidas familiares de las organizaciones que son dentro de San Juan de la Costa, otras de las cosas a mencionar que uno de los certificados emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas es que tenían en periodo de ejecución sus fiestas costumbristas, no tenían rendiciones pendientes, pero tenían en periodo de ejecución fiestas costumbristas, el Comité de Pequeños Agricultores Las Ventanas ya realizaron su fiesta costumbrista y ya realizaron su rendición, por lo cual no tienen rendiciones pendientes con el municipio, y otro punto importante a destacar que evidencio la comisión evaluadora, que no cumplía con el objetivo específico, que se requería, el objetivo aquí era que las organizaciones pudieran salir a conocer ya sea dentro comuna u otros sectores de la provincia o interregional, aquí el objetivo era más que todo de estas ultima organización siendo bien objetivo y transparente, transportar artistas para una fiesta costumbrista, entonces ellos quedan sin financiamiento, y la \$320.000.- se bajo a \$300.000.- Eso es lo que puedo informar, en lo que respeta a los ajustes presupuestarios se les descontó \$20.000.- a la Agrupación Pewma Malgen, y lo que mencione de la JJVV Pulamemo que queda admisible sin financiamiento por falta de presupuesto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, esto es básicamente informativo, es nuestro primer concurso de fondo concursable para turismo familiar, y para el próximo año les propongo que le agreguemos comunitarios, porque en el fondo también persigue ese fin, y como ustedes se dan cuenta, los que obviamente quedaron de acuerdo al puntaje en primer lugares es porque también en las bases, así lo indicaba, es propender el turismo interno, para poder genera algún emprendimiento en términos de que prioricemos eso, en términos de poder apoyar aquello, el próximo como esto lo estamos debutando ahora, lo vamos a trabajar mucho mas el tema de la difusión, porque esperamos que mas organizaciones postulen, y le pediría al Director de la Dideco que durante el año se puedan reunir con ustedes, para que se puedan perfeccionar las bases del concurso, eso es”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Saludar a todos los presentes, tengo una confusión, aunque algo se me esta aclarando, es que nosotros se supone que quedamos que vamos a tener un fondo, pero creo que eso es parte de las becas que íbamos a lanzar este año, que era dedicado netamente también a lo que son los centros de padres y apoderados, cuando tenga que ver con los traslados de los niños a salidas pedagógicas, ese va en ese contexto ¿Verdad?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, eso está en el presupuesto, esas bases tenemos que trabajarlas, porque lo mas probable que lo vamos a lanzar en junio o julio, ¿Por qué creo que ahí sería la fecha adecuada?, porque los centros de padres de ahí empiezan como a planificar un poco las actividades durante el segundo semestre, pero ese es otro fondo, y entiendo que ese presupuesto dejamos, Don Luis Barria ¿Cuánto dejamos para ese tipo de actividad?”.

Sr. Luis Barria Obando – Director DAF: “Dejamos \$5.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, hemos evidencia que siempre nos llegan distintos requerimientos, y los fondos SEP no siempre son suficientes, sobre todo a los distintos establecimientos educacionales para poder desarrollar sus salidas pedagógicas”.

CONCEJAL OJEDA: “En eso tenia la duda, gracias, Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero ese fondo es otra cosa, comparten un origen común, pero tienen diferentes resultados. Bueno, colegas, esto es para conocimiento del Concejo Municipal, por lo tanto, hoy día sale el decreto, ya se está trabajando el decreto, así que lo vamos a publicar para que las organizaciones tomen conocimiento de que se están adjudicando estos fondos, para poder desarrollar el programa de turismo familiar. Eso es, muchas Sr. José Luis Adriazola”.

8. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL, EN LO PERTINENTE A LA DETERMINACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2026, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°09 DEL DIRECTOR DAF

SEÑOR PRESIDENTE: “Materia DAF, se somete a consideración del Concejo Municipal, para aprobación de modificación presupuestaria área municipal, en lo pertinente a la determinación del saldo inicial de caja año 2026, de acuerdo a Oficio DAF N°09, me dicen que este tema fue visto en sesión de Comisión de Régimen Interno, así que le solicito a Don Luis Barría que haga una breve exposición del tema, para que lo sometamos a votación”.

Sr. Luis Barría Obando – Director DAF: “Bueno, se hizo una presentación el día martes 03.02.2026 en la Comisión de Régimen Interno del Concejo Municipal, donde se dio a conocer la determinación del saldo inicial de caja para el año 2026, que asciende a la suma de \$1.853.258.831.-, se analizo y explico, además, los Sres. Concejales hicieron algunas consultas con respecto a la distribución, dado que el gran porcentaje de ellos aproximadamente un 85% son recursos que ya estaban comprometidos, por la ejecución de proyectos de inversión de estudios, que estaban en ejecución durante el año 2025 y pasaron para el año 2026, al cual se incorporaban proyecto del fondo de equidad territorial de la Subdere, más recursos municipales, se les hizo llegar una presentación a sus correos Sres. Concejales, quedaron en que la sesión del día de hoy del plenario del Concejo Municipal, iba a ser proceso para realizar la votación, en este caso, el Sr. Presidente de la Comisión de Régimen Interno tendría que dar a su apreciación con respecto a la reunión de ese día y si están en condiciones de efectuar la votación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, considerando que esta materia fue vista a través de la Comisión de Régimen Interno, quiero pedirle a mi colega Don Eduardo Ortega, que pudiera dar cuenta un poco de la presentación, y si hay observaciones que aun se mantienen por parte de los colegas concejales”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Gracias, alcalde, efectivamente tuvimos una reunión de comisión interna, donde pudimos analizar las tres áreas que son municipal, salud y educación, con la presencia de todos los colegas concejales, donde se analizaron detalladamente cada uno de los puntos, se hicieron las preguntas correspondientes, aclaraciones también de algunos puntos que los colegas y uno mismo pudo explicar en su momento, así que respecto a este tema puntual, no hay observaciones adicionales, por lo tanto, quedo a tratar hoy día para poder aprobarlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, muchas gracias, Don Eduardo, por lo tanto, colegas, someto a consideración del Concejo Municipal aprobación de la modificación presupuestaria del área municipal en lo pertinente a la determinación de saldo inicial de caja correspondiente al año 2026, de acuerdo a lo expuesto en este minuto por el Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo a lo expuesto en la comisión de régimen interno, lo cual fue socializado con la totalidad de los concejales presente en sala, en votación, colegas”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, por lo tanto, se aprueba, la materia con respecto a la determinación del saldo inicial de caja del área municipal 2026, muchas gracias, Don Luis”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria área municipal, en lo pertinente a la determinación del saldo inicial de caja año 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingresos Aumenta		
Código Presupuestario	Denominación	Monto \$
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	1.853.258.831

Gastos Aumenta		
Código Presupuestario	Denominación	Monto \$
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.000.000
2152204	Materiales de Uso o Consumo	15.000.000
2152208	Servicios Generales	8.000.000
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.000.000
2152401	Al Sector Privado	33.000.000
2152401001	Fondos de Emergencia	10.000.000
2152401004	Organizaciones Comunitarias	8.000.000
2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales	15.000.000
2152403	A Otras Entidades Publicas	30.000.000
2152403101	A Servicios Incorporados a su Gestión	30.000.000
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44.281.000
2152903	Vehículos	34.281.000
2152904	Mobiliario y Otros	5.000.000
2152905	Máquinas y Equipos	5.000.000
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	1.653.455.956
253101	Estudios Básicos	77.860.000
253101002	Consultorías	77.860.000
2153102	Proyectos	1.575.595.956
2153102004	Obras Civiles	1.575.595.956
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	69.521.875
2153407	Deuda Flotante	69.521.875
	Total Gastos Aumenta	1.853.258.831

9. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04/2026 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, EN LO PERTINENTE A LA DETERMINACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2026, DE CUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°38 DE LA JEFA DAEM (S)

SEÑOR PRESIDENTE: “En materia DAEM, se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria N°04/2026 del Departamento de Educación Municipal, en lo pertinente a la determinación del saldo inicial de caja año 2026, de acuerdo a Oficio N°38 de Jefa (s) DAEM. Entonces, para no reiterar algo que ya fue visto, entiendo que en esta materia no hay mayores observaciones, ya que fue visto en sesión de régimen interno”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Hicimos observaciones ese día, alcalde, se nos aclaró, además, nos acompañó la Administradora Municipal en la instancia”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Lo vimos en comisión interna, en conjunto con el presidente de la comisión de educación, y los colegas que están en la comisión, en conjunto como le digo evaluamos este tema, se vio algunos saldos negativos que tenemos en educación, pero se destaco por parte de los colegas la disposición, y las ganas de poder en conjunto de apalear estos números negativos, con algunas propuestas que se hicieron ese día, por lo tanto, lo analizamos en detalle, nos quedamos bastante rato, terminamos tarde, pero esa necesario, por lo tanto, este punto como el anterior, también fue aprobado y dejado por los colegas para hoy día y poder ser ratificado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, por lo tanto, someto a consideración del Concejo Municipal, aprobación de la modificación presupuestaria N°04/2026 del Departamento de Educación Municipal en lo pertinente a la determinación de saldo inicial de caja del año 2026, de acuerdo a lo que ya está contenido en el Oficio N°38, y de acuerdo con lo socializado en régimen interno, en votación, colegas”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUELUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Sra. Verónica Mancilla”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria N°04/2026 del Departamento de Educación Municipal, en lo pertinente a la determinación de saldo inicial de caja año 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04/2026

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Disminuye	Presupuesto Modificado
11515	Saldo Inicial de Caja		\$ -180.238.318.-	\$ -180.238.318.-

GASTOS DISMINUYEN:

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Disminuyen	Presupuesto Modificado
21521	C X P Gastos En Personal	\$2.926.772.041.-	\$ -180.238.318.-	\$2.746.533.723.-
2152101	Personal de Planta			
2152101001	Sueldos y Sobresueldos	\$1.200.000.000.-	\$ -61.739.538.-	\$1.138.260.462.-
2152103	Otras Remuneraciones			
2152103004	Remuneraciones Reguladas por Código del Trabajo.	\$ 1.006.772.041.-	\$ -118.498.780.-	\$ 888.273.261.-

10. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, RELACIONADO CON LA DETERMINACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2026, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°32 DE LA DIRECTORA (S) DEL DESAM

SEÑOR PRESIDENTE: “Esto corresponde al área de salud, se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, relacionado con la determinación del saldo inicial de caja año 2026, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°32 de la Directora (s) del DESAM, esto es exactamente lo mismo que lo que vimos anteriormente, por lo tanto, presumo que esto también fue visto y

revisado con la comisión de régimen interno, y no sé si hay alguna duda, observación, que quisiera formularse en este minuto”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “En esa reunión estuvo la Sra. Luz Guarda junto a su equipo, igualmente se encontraba la Srta. Débora Nuñez, también pudimos trabajar en detalle, y recalcar que también nos acompañó nuestros Director de Control el Sr. Víctor Román, pudimos trabajar las consultas, la propuesta que se presentaba, y se destacó también que este es un presupuesto bastante real, bastante acotado y adecuado a lo que tenemos hoy día presente en salud, lo otro que se destaco a pesar de la deuda flotante, se están haciendo los mayores esfuerzos para poderlo rebajar con las propuestas que se hicieron, y se destaco tanto por parte del concejo como del personal de salud el aumento que se hizo con el esfuerzo municipal, por el aporte que se hizo al tema presupuestario de salud, a gran detalle, a modo general, esos fueron como los puntos bastante relevantes que se trabajaron en esta comisión interna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, considerando que esta materia ya fue analizada, fue vista y resuelta del punto de vista de los alcances y dudas que se formularon, someto a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, relacionado con la determinación del saldo inicial de caja correspondiente al año 2026, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°32 de la Directora (s) del DESAM, y de acuerdo a lo socializado y trabajo a través de la comisión de régimen interno, en votación, colegas”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba entonces de manera unánime”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, en lo pertinente a la determinación del saldo inicial de caja año 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION PPTARIA. TOTAL M\$ 2026
					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	-24.910
15					SALDO INICIAL DE CAJA	-24.910
					GASTOS PRESUPUESTARIOS	-24.910
34					C X P SERVICIO DE LA DEUDA	-24.910
34	07				DEUDA FLOTANTE	-24.910

11. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°34 DE LA DIRECTORA (S) DESAM

SEÑOR PRESIDENTE: "Materia Salud, se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria del Depto. de Salud Municipal, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°34 de la Directora (s) DESAM".

Sra. Luz Guarda – Encargada Unidad Administrativa DESAM: "Buenos días a cada uno de los presentes, si bien es cierto el día martes en reunión a través del saldo inicial de caja de la municipalidad se presentó la modificación por parte de esa área del aporte a salud por \$30.000.000.-, nosotros en esta ocasión estamos presentando este mayor ingreso por aporte de la municipalidad, y designándolo al subtitulo 2204 de la cuenta por pagar de bienes y servicios de consumo, en este caso materiales de uso o consumo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perdón, lo que sucede es que el Oficio N°34 no dice relación con este aporte, no tiene que ver con esta materia".

Sra. Luz Guarda: "Pero esto se vio el martes, el N°32 y N°34".

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, pero eso es lo que indica la materia, que en este minuto estoy solicitando modificación presupuestaria del punto N°11 de la tabla, que es el Oficio N°34. Perdón, le voy a ceder la palabra al Director de Control, para que lo pueda explicar".

Sr. Víctor Román – Director de Control: "Sr. Alcalde y Concejales, como se trabajó el día martes el saldo inicial de caja de salud, este se componía de dos componentes, uno que era la rebaja de deuda flotante y un segundo donde se incorporo para devoluciones, con eso cuadrábamos los \$29.000.000.-, y esta es la tercera modificación presupuestaria, que es para incorporar los \$30.000.000.-, que se aprobó en el saldo inicial de caja de la municipalidad, entonces, habría que pasar al siguiente punto si no me equivoco, ahí es donde está la confusión".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces, el punto N°11 ¿Requiere aprobación?".

Director Control: "Si, requiere aprobación, porque el saldo inicial de caja de salud se presentó en dos puntos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto, entiendo el contexto, paso inmediatamente, porque esto era parte del análisis saldo inicial de caja, pero se incorporó como un punto aparte, que fue el Oficio N°34, que dice relación básicamente con la determinación de la deuda flotante, por lo tanto, someto a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°34, y que además fue conversado y analizado por la comisión de régimen interno, en votación, colegas".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

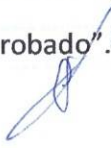
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO QJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora sí, está aprobado".



Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria al Presupuesto del Año 2026 del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Variación de ingresos

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.557.045	38.293	-52.633	4.542.705
Variación Parcial de Ingresos M\$				-14.340.-	

Variación de gastos

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) EGRESOS M\$	(-) EGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
26 01	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES - DEVOLUCIONES	100	1.938	0	2.038
34 07	C x P SERVICIO DE LA DEUDA – DEUDA FLOTANTE	225.090		-16.278	208.812
TOTALES M\$			1.938	-16.278	
VARIACIÓN TOTAL DE GASTOS M\$				-14.340.-	

12. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°39 DE LA DIRECTORA (S) DEL DESAM

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria del Depto. de Salud Municipal, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°39 de la Directora (s) DESAM, efectivamente como saldo inicial de caja municipal, incorporar un aporte adicional a lo que ya está en el presupuesto de \$30.000.000.-, y esto tiene un destino, que fue previamente conversado con el departamento que es regularizar la deuda con la concesionaria Saesa, donde mantenemos una deuda de arrastre, y la verdad de las cosas es que esto nos trae un problema más, porque muchas veces debiéramos estar pagando interés, cuando se reprograman estas deuda, y la idea es no caer en esa situación, porque en estricto rigor la normativa no nos permite hacernos cargo de los intereses, y lo otro tiene que ver básicamente con que una parte la destinamos productos químicos, que tiene que ver con los reactivos, y la otra parte tiene que ver con reactivar los servicios de urgencia, una parte importante de los exámenes hoy día los tenemos convenidos con el Hospital Base de Osorno, pero también hay muchos exámenes que deben realizarse a través del mecanismo de atención de urgencia, y ahí indudablemente que necesitamos reactivar y normalizar, ese tema de los reactivos que es esencial para poder trabajar con nuestros usuarios y pacientes que nosotros atendemos tanto en el Cesfam de Puaucho como Cesfam Bahía Mansa, eso es básicamente ¿Cierto?”.

Sra. Luz Guarda – Encargada Unidad Administrativa DESAM: “Eso es”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto, someto colegas, a votación, en este caso la aprobación de modificación presupuestaria del Depto, de Salud Municipal, de acuerdo a lo planteado en el Oficio N°39 de la Dirección de Salud Municipal, en votación, colegas”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias, Sra. Luz Guarda”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria al Presupuesto del Año 2026 del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

VARIACION DE INGRESOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPTO. SALUD 2026

SUB TITULO	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
05 03	C x C Transferencias Corrientes / De Otras Entidades Públicas / De la Municipalidad	170.000	30.000	0	200.000
TOTALES			30.000	0	

VARIACION DE GASTOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPTO. SALUD 2026

SUB TITULO	DENOMINACION		(+) EGRESOS M\$	(-) EGRESOS M\$	VARIACION TOTAL M\$
22 04	C x P Bienes y Servicios de Consumo / Materiales de Uso o Consumo	482.012	30.000	0	512.012
TOTALES			30.000	0	

13. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA MUNICIPAL, EL CUAL FUE REVISADO EN COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO DE FECHA 04.02.2026

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación del Código de Ética Municipal, el cual fue revisado en Comisión de Régimen Interno del 04.02.2026, entiendo que esto fue revisado por todos ustedes, así que pasamos directo a la votación, por lo tanto, solicito estimados colegas concejales, la aprobación del Código de Ética Municipal, que ya fue trabajado a través de la comisión, por ende, solicito la aprobación de parte de ustedes, en votación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se aprueba”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Con respecto a este tema, que también lo trabajamos con los colegas, y nuestra administradora, cabe destacar que esta herramienta no estaba implementada en el municipio, por lo tanto, es algo a destacar y fue destacado también por el resto del concejo, fue también destacable el alto porcentaje de respuesta de formulario que se le hizo a los funcionarios, de 180 formularios o de 180 personas mejor dicho encuestadas, 127 respondieron, por lo tanto la participación fue alta, eso como punto a destacar, también nuestra administradora se comprometió a trabajar un anexo de este

mismo, no siendo obligatorio, pero verlo con salud y educación, que quedo conversado, de los muchos puntos que tratamos y pregunta que se hicieron, muchas cosas que van a ir en favor de nuestros funcionarios, tanto entre ellos mismos con nuestros usuarios, que llegan al municipio, eso quería mencionar a grandes rasgos de este código de ética, que se empezaría a implementar desde ahora en nuestro municipio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, dado que tenemos dirigentes presente aquí en la sala de concejo municipal, este código de ética se debe implementar tanto para las autoridades como para los funcionarios municipales, por lo tanto, este código que se acaba de autorizar es solamente para el área municipal, pero queda el compromiso de abordarlo en las áreas de salud y educación, y bueno hoy día los estándares nos exigen esto, que podamos responder a los temas de probidad y tema de ética, que van muy de la mano en términos de lo que significa que aquellos que tenemos que rendir cuentas y sobre todo trabajar con los recursos que en el fondo son de todos los ciudadanos y de San Juan de la Costa, así es que se aprueba esta materia de manera unánime”.

Se aprueba por unanimidad, Código de Ética Municipalidad de San Juan de la Costa.

14. ENTREGA DE INFORME N°1/2026 DEL 03.02.2026, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, SOBRE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR DICHA DIRECCIÓN DURANTE EL AÑO 2025, DE ACUERDO AL OFICIO N°19/2026 DEL DIRECTOR DE CONTROL

SEÑOR PRESIDENTE: “Esto es materia de la Dirección de Control, que es la entrega del Informe N°1/2026 del 03.02.2026, sobre trabajos ejecutados por dicha dirección durante el año 2025, de acuerdo al Oficio N°19/2026 del Director de Control. Esto es para conocimiento, ¿Usted quiere agregar algo, Director?”.

Sr. Víctor Román – Director Control: “Reitero los saludos a los presentes, este informe emana por la necesidad que yo le he manifestado de manera verbal a los concejales, de poder trabajar en comisiones, para que se conozca el trabajo que hace la Dirección de Control, y se pueda exponer mas abiertamente, ustedes ya por lo menos el día martes estuvieron trabajando en el presupuesto, si bien es un esfuerzo adicional que hacen como concejal, pero el efecto es que en la sesión de concejo es mas expedito, el Director de Control puede ser citado a la comisión de régimen interno, paso el año y lamentablemente no pudimos concretar una fecha para trabajar, la idea es que ustedes tengan este insumo y se pueda plasmar en una sesión futura de la comisión de régimen interno, ver los alcances de este trabajo, que materia ustedes como cuerpo colegiado ven, que requiere que control intervenga, y es como se dijo para conocimiento, no se si les llego de manera digital”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Si, nos llegó la documentación”.

Director Control: “Que bien, si alguien lo requiere físico, no hay problema, eso Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, por lo tanto, la Dirección de Control da cuenta de los trabajos realizados el año 2025, y en termino de resultados, no hay problema de que ustedes quieran conversarlo en detalle personalmente con el Director de Control, eso es. Gracias”.

15. ENTREGA DE INFORME N°3/2026, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2025 DE LAS ÁREAS MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN. ADEMÁS, DE INFORMAR DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DE LOS TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LAS ÁREAS DE SALUD Y EDUCACIÓN, Y LOS APORTES REALIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD AL FONDO COMÚN MUNICIPAL (PERMISOS DE CIRCULACIÓN), EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO, Y EL PAGO DE LA DEUDA FLOTANTE POR CADA ÁREA DE GESTIÓN, DE ACUERDO A OFICIO N°20/2026 DEL DIRECTOR DE CONTROL

SEÑOR PRESIDENTE: “Este punto igual es materia de la Dirección de Control, es la entrega del Informe N°3/2026, elaborado por esta dirección, sobre el estado de ejecución presupuestaria del Cuarto Trimestre del Año 2025 de las áreas Municipal, Salud y Educación. Además, de informar del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipal y de los trabajadores que se desempeñan en las áreas de salud y educación, y los aportes realizados por la Municipalidad al Fondo Común Municipal (permisos de circulación), en el tercer trimestre del año, y el pago de la deuda flotante por cada área de gestión, de acuerdo a Oficio N°20/2026 del Director de Control, Don Víctor quiere hacer alguna referencia con respecto al informe presentado”.

Sr. Víctor Román – Director Control: “Bueno, el informe se presenta para conocimiento, es un temas más denso, más que la revisión de presupuesto, son varias materias que se abordan, pero punto relevante es que ese informe plasma la situación mas real del área de salud y educación, viene a ratificar un poco lo que dijo la auditoria externa, pero si se podría ya visualizar, que la situación planteada ya tiene incorporada algunas medidas que se tomaron a fines del año pasado, medidas que ustedes también tomaron conocimiento, lo importante es que este informe sea el insumo para poder llevar un mejor control presupuestario, como yo se lo he señalado personalmente a algunos de los concejales, este informe que por ley tengo que presentarles a ustedes, es un piso mínimo, pero el control presupuestario va mas allá, tiene que ser mas en el momento, más en la ejecución, el trimestral ya pasaron 3 o 4 meses incluso desde que ocurrieron los hechos económicos, nosotros tenemos que llegar a poder incluso ir a la fase previa de la ejecución, al momento en que nosotros como municipio, como DAEM o como Salud, tomamos la decisión de ejecutar un gasto, la idea del control interno es llegar a esto, es un desafío como unidad que lo asumimos, nosotros porque ahora tenemos también incorporado un apoyo administrativo, y queremos llegar a eso, contamos y tengo la confianza en que los equipos profesionales de ambas direcciones, también del municipio, están capacitados para poder llegar a implementar esto, el trabajo en conjunto puede llegar a revertir lo que plantearon ustedes, que este enfermo este dando señales, pero yo soy mas cauto, digo que este enfermo esta estable dentro de la gravedad, no nos podemos descuidar, eso es lo que nosotros necesitamos, tanto ustedes, tanto los equipos de salud, municipal, educación, que se trabaje en conjunto, así que los invito a ustedes, los exhorto a que podamos trabajarlo esto en una comisión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Antes de ceder la palabra, Víctor dio cuenta de algo importante, que obviamente yo tome la decisión, el volumen de materias que indudablemente ve la Dirección de Control es un volumen bastante alto, o sea, el solo hecho de revisar el 100% de los decretos de pago es un trabajo enorme, ¿Cuántos decretos de pago tenemos en el área municipal?”.

Director Control: “Del área municipal llego a los 3.200 decretos en el año, de educación fueron 850 decretos, y salud fueron alrededor de 900, más de lo de bienestar de salud como 150”.

SEÑOR PRESIDENTE: “O sea, son cerca de 5.000 y un poco mas de decretos de pagos, por lo tanto, tome la determinación de que la Dirección de Control deje de ser unipersonal, ya

incorporamos un apoyo directo, para que podamos fortalecer el trabajo, no solamente lo municipal, sino también lo que se acaba de indicar, que tiene que ver con las áreas de salud y también de las áreas de educación”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Tengo una consulta, Víctor, relacionado con el presupuesto, he sabido y he tomado conocimiento por una profesora jubilada de la escuela de Bahía Mansa, no voy a decir el nombre, pero la cual ella obtiene un bono de una deuda histórica, la cual estado, el gobierno parece acepto, y va hacer llegar, pero a ella se le niega este servicio debido a que, bueno, como ellos judicializados, una demanda, la demanda la tendrá la municipalidad, porque ella como profesora jubilada, señala no haber presentado ninguna demanda, solamente esperaba el reintegro de su bono, de su beneficio, ya muchos años, el cual no sé si pudiésemos pedir a lo mejor un pronunciamiento al Sr. Abogado, para que ella salga de la duda, porque se ve trabada su estabilidad económica”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, lo que pasa es que, son materias distintas, y ahí yo quiero darle la palabra a la Sra. Verónica Mancilla, entiendo que ella maneja antecedentes en esta materia, el tema de la deuda histórica con respecto a los docentes, esa fue una materia que fue aprobada por el parlamento, y en ese sentido lo que se esta haciendo de parte del Gobierno, es pagar parte de la deuda histórica, que no fue el 100% de lo que adeudaban a los docentes, lo que estuvo haciendo en este caso el Ministerio de Educación, nos estuvo consultado a todos los sostenedores del país, a todos los municipios, con respecto al listado de todos los docentes que obviamente dejaron de trabajar y nos dieron un periodo de tiempo, nosotros tuvimos que dar cuenta de ese listado, ahí yo se que fuimos dando cumplimiento, porque preguntando en variadas ocasiones, y ahí me gustaría ceder la palabra a la Sra. Verónica, porque aquí en el fondo lo que se esta planteando también con respecto a los casos que fueron informados, en este caso al Ministerio de Educación, si eso podría afectar eventualmente a algunos casos que pudieran identificarse, que mantengan deuda previsional, entiendo, que eso es lo que quiere indicar, podemos hacer esa aclaración, por favor”.

Sra. Verónica Mancilla – Jefa Finanzas DAEM: “Yo, recuerdo, que el Ministerio envió un oficio hace tiempo atrás, donde nos consultaba si los docentes de la comuna habían percibido cancelación de esa deuda histórica, nosotros hicimos una búsqueda, e inclusive llegamos a una liquidación de sueldo muy antigua, que nos hizo llegar un docente que nos compartió, y nosotros no realizamos pagos, así que en se tenor se preparó un oficio y se envió, dado cuenta de eso, que el municipio no había realizado pago de deuda histórica, esa fue la única información que nos solicitó el Ministerio de Educación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, yo aquí lo que propongo es lo siguiente, porque en el fondo lo que sugiero es que si eventualmente, porque lo que usted quiere indicar Don Carlos, que esta docente no recibiría su deuda histórica pudiendo ser sujeta, de este beneficio, producto de una eventual deuda previsional, yo creo que lo corresponde es que ella nos haga la presentación y nosotros podemos intermediar directamente en este caso al Ministerio, porque yo creo que no debiera de haber problemas, si es que hubiese una deuda previsional”.

Sra. Verónica Mancilla: “Bueno, ahí igual quiero aclarar que todos los docentes que se fueron antes del año 2020, ellos se iban con toda su deuda cancelada, inclusive se les hacía entrega de una carpeta con todos los periodos cancelados al momento que venían a firmar su finiquito, entonces, tendríamos que tener la conversación tal vez para saber quién es”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero que se acerque y lo vea directamente con la Sra. Verónica, porque no debiera haber una afectación de acuerdo al periodo de análisis que trabajo en este caso el Ministerio de Educación”.

CONCEJAL BECERRA: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, volvemos entonces al punto, esto es solamente para conocimiento. Muchas gracias, Víctor”.

16. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3888-62-LP25 “CONSTRUCCIÓN OFICINAS MUNICIPALES SAN JUAN DE LA COSTA” AL OFERENTE SERVICIOS INTEGRALES RÍO LLICO LTDA., POR UN MONTO DE \$130.744.639.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS CORRIDOS

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora, volvemos al punto sobre tabla, tienen los antecedentes ahí, que dice relación con solicitarles, estimados colegas concejales, la aprobación de la licitación pública ID 3888-62-LP25 del proyecto denominado Construcción de Oficinas Municipales para la comuna de San Juan de la Costa”.

Sra. Sandra Meneses – Encargada Área de Licitación: “Como es un punto sobre tabla no tenemos una presentación, pero tengo los antecedentes, esta licitación es por la construcción de oficinas municipales de San Juan de la Costa, hubieron dos oferentes, uno fue ZS Group y Servicios Integrales Río Llico Limitada, en lo respecta a la evaluación que hizo la comisión quedo fuera la empresa ZS Group por no presentar la cedula de identidad del representante legal, la carta gantt no cumplía con el itemizado presupuestario y el certificado de experiencia tampoco lo acompañaba, así que se evaluó solamente a la empresa de Servicios Integrales Río Llico, quien obtuvo los 100 puntos de evaluación, quedando adjudicada por un monto de \$130.744.639.-, había un plazo de ejecución de 180 días corrido y la empresa ofreció 90 días”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, yo hago la siguiente consulta, porque también los antecedentes los estoy analizando recién, el hecho, de prácticamente acortar a la mitad el plazo de ejecución lo propuesto en las bases técnicas, ¿No se puede considerar como una oferta temeraria?”.

Sra. Sandra Meneses: “Por lo menos la comisión, no lo considero así, no hicieron ninguna observación al respecto”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Es conocida la empresa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para nosotros es una empresa nueva, cosa que es positivo, se abre un poco el abanico. Bien, hay una oferta que cumple con todos los requisitos de acuerdo a la comisión de evaluación, el objetivo de esto es poder ampliar la capacidad física de las dependencias del municipio de Puaucho, para que podamos ir reordenando los espacios, no solamente para los funcionarios, sino que también para nuestros usuarios, aquí lo que pretendemos es que la Dirección de Desarrollo Comunitario, se pueda concentrar ese espacio, porque ustedes saben que el volumen de usuarios que ellos atienden es bastante alto, yo diría que gran parte de la atención de usuarios la realiza la Dideco, así es que solicito, estimados colegas concejales, no sé si existe alguna otra consulta, solicito particularmente la aprobación de ustedes del proyecto construcción de oficinas municipales San Juan de la Costa, licitación pública ID 3888-62-LP25, a la empresa Servicios Integrales Río Llico Limitada, Rut 76.344.578-k, por un monto de \$130.744.639.-, para un plazo de ejecución de 90 días corridos, en votación, colegas”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba, quiero recalcar, estimados colegas concejales, esto se está ejecutando íntegramente con recursos municipales”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Solamente una consulta, como se va a haciendo una ampliación de la oficina, se consideran espacios de espera del público o usuarios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que sí, está contemplado justamente lo que significa la atención de usuarios, tener los espacios de espera, y que tenga las comunidades, porque esto tiene que ver con proyectos de obras civiles, pero de ahí nosotros vamos a tener que comprar mobiliario, para que los funcionarios que requieran reponer su mobiliario, sobre todo lo que tiene que ver con la atención de público, puedan disponer de mobiliario suficiente, muy bien”.

Se aprueba por unanimidad, adjudicación de la Licitación Pública ID 3888-62-LP25 “Construcción Oficinas Municipales San Juan de la Costa” al oferente Servicios Integrales Rio Llico Ltda., Rut 76.344.578-k, por un monto de \$130.744.639.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

17. PUNTOS VARIOS SRES. CONCEJALES/A

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora si pasamos a lo que son los puntos varios Sres. Concejales”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO

1.- Este tema tiene que ver con la Oficina de Caminos y Puentes, este es un caso que por tema de tiempo no he podido ir a visitar personalmente, pero está pendiente junto con colega Prosperina Queupuan, nos llamaron las familias, el Sr. Héctor Guarda y la Sra. Luisa Arcos, tienen un camino que está por terminar, alcalde, les afecta un espacio del camino que es una cuesta, que en tiempos de lluvia no pueden salir, son adultos mayores y la Sra. Luisa Arcos fue operada el año pasado, tiene complicaciones de salud especialmente de movilidad, por lo tanto, es un caso que me gustaría que a través de usted alcalde, lo pudiéramos ver como una excepcionalidad a la programación que tenemos, yo sé que para la Oficina de Caminos es primordial cumplir con la programación, yo lo sé, lo hemos visto, pero estos casos que van llegando como emergentes, se tiene que ver de esa manera, ellos no necesitarían más allá de un par de camionadas de material, para solucionar su problema, son como dos o tres camionadas, bueno la colega Prosperina Queupuan puede complementar.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿De qué localidad son?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Del sector de Quemeumo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Sobre el vario de mi colega, quiero destacar que este camino de Quemeumo fue un trabajo arduo de años atrás del Sr. Samuel Cárdenas, y hoy día está a la cabeza el Sr. Miguel Cárdenas, de la junta de vecinos me parece que es él, este mejoramiento que se hizo, porque estás eran muchas familias aisladas siendo que están ahí en Quemeumo no más, el municipio ha invertido ahí, necesitamos urgente dos o tres camionadas, para que ese camino no se eche a perder, para que después no tengamos que reparar en mayor medida, lo que puede suceder si no ayudamos con ese poco de material, para una cuesta, no solo a ellos va a beneficiar, sino que son por lo menos son cuatro familias que hacen uso de esta parte, eso quiero agregar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De todas maneras pido que podamos derivar el requerimiento a la unidad de caminos y puentes, pero vamos a conversar con la Encargada, para que pueda atender este caso”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias a Prosperina igual, porque nos llamaron individualmente la familia, pero es un caso que ojalá lo pudiéramos ver con prontitud”.

2.- Esto igual tiene que ver con caminos y puentes, que es una ayuda que a través del municipio se hizo llegar a la Comunidad Indígena Kuifi Mongen de Lafquelmapu, su presidente es el Sr. Carlos Aucapan, se les proporciono una ayuda para de alcantarilla para el ingreso de una sede.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Quién es el presidente?”.

CONCEJAL ORTEGA: “El Sr. Carlos Aucapan, antes era la Sra. Cristina, pero ahora es él”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero no es de apellido Torrealba”.

CONCEJAL ORTEGA: “Perdón, si, es Carlos Torrealba Aucapan, y decir que falto un par de alcantarillas para terminar definitivamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estuvieron trabajando en la semana”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si, ayer estaban trabajando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pidieron nivelar, pretenden hacer una autoconstrucción”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si, efectivamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Qué les falto?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Dos alcantarillas, para que a través de a nuestra oficina pudiéramos ver la posibilidad de que quede definitivo este trabajo, aprovechando que están las maquinas o ellos mismos que están trabajando ahí”.

3.- Este es el caso de la Sra. Juana Treufu de Pulurruca, este es un caso social, que ya lo presenté como hace dos semanas, es decir, hace 15 días en el Depto. Social, cuando usted se encontraba en sus respectivas vacaciones Sr. Alcalde, es una persona insulino dependiente, por lo tanto, por los cortes de luz que hubieron, se recuerdan que hubieron unos muy seguidos, entonces se les quemo su refrigerador y no tiene para comprarse uno grande, pero ella necesita un refrigerador para mantener su insulina, aunque sean de esos chicos, con el reglamento que nosotros tenemos y aprobamos, decir que esto no está en el reglamento, esa ayuda que es un cooler, pero queda la excepcionalidad que a través de usted, se pudiera hacer esa excepcionalidad, estando ya p un informe social del Hospital Intercultural Comunitaria Fütä Srüka Lawenche Kunko Mapu Mo de Misión San Juan, que también se hicieron llegar estos antecedentes, y los tiene la asistente social la Srta. Maritza Guarda, estaba esperando para pasarle a usted la documentación, y se pueda ejecutar esta ayuda a la lamuen, quien ha estado complicada.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sin perjuicio, que de manera paralela haga llegar los antecedentes a Saesa, para que ellos deban reintegrar, porque entiendo que es por un tema de corte de suministro eléctrico”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si, fue por un corte de luz. Eso Sr. Alcalde, muchas gracias, mañun”.

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO

1.- No voy a presentar puntos varios, pero voy hacer una moción a comunicar a través de las redes sociales, ya que a través del municipio se han estado publicando algunas actividades o proyectos, que se están ejecutando o se van a ejecutar, me refiero, por ser un ejemplo, al proyecto de la Plaza de Bahía Mansa, a la cual celebro y aplaudo al municipio por tomar esa iniciativa de repararla, hermosearla, dejar que nuestra plaza este hermosa, para que pueda servir para los niños y para los adultos mayores en especial su uso. En los comentarios a esta, muchos sectores dicen ¿Cuándo se va a acordar de Rio Sur? ¿Cuándo se van a acordar de otros sectores? Que es cierto que no son visibles, pero invitarlos Sr. Alcalde, a esta personas, a los dirigentes en especial, que también ellos se atrevan y se animen a postular, hacerse visibles, porque si no se mueven ellos, no esperen siempre que el municipio ande ofreciéndoles proyectos a participar, ellos también deben entregar iniciativas, Sr. Alcalde, lo tomo así yo, para que hermoseemos algunos sectores que de pronto son alejados, o de pronto no son tan visitados por los turistas, ya era eso, solamente, dar las gracias a ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, además depende mucho, colegas, de que estén las condiciones, porque hay muchos proyectos que se postulan y deben cumplir con requisitos, que sea un espacio público, una de las grandes problemáticas cuando se trabajan con

proyecto de sedes comunitarias o construcción de sedes comunitarias nuevas, están en posesión, todavía está en sucesión muchos terrenos, y ahí definitivamente no tenemos posibilidades de poder postular, de poder gestionar recursos, ni siquiera gestionar con fondos propios, por lo tanto, siempre es bueno hacer ese diagnóstico previo, para ver si es factible o no es viable poder invertir o ejecutar algunos proyectos. Bueno, hecha la aclaración, muchas gracias, Don Carlos”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA

- 1.- Primero que nada, agradecer a los departamentos correspondientes, por la visita a uno de los temas sociales que se había planteado la vez pasada, específicamente en el sector de Los Hualles de la Sra. Cecilia, ya se hizo la visita el mismo día que se pasó por concejo, así que, agradecido de eso, ya que de esa manera se puede avanzar.
- 2.- Alcalde, no sé si será posible implementar proyectos de recolección de aguas lluvias, creo que sería super necesario eso, ya que hay lugares en donde no se cuenta con ese elemento, recordar que todos los que vivimos en la comuna sacamos agua de noria, y muchas veces no en todos los terrenos hay norias, así que sería super importante hacer ese tipo de proyectos, y también vemos ahí reflejado lo difícil que es muchas veces para los camiones aljibes y todo lo demás poder entrar en estos caminos, así que sería muy necesario.
- 3.- Dar cuenta que se realizó el trabajo, que estaba por años y que lo vinimos replanteando muchas veces en concejo, me acuerdo que el colega Luis Ferrada también lo replanteo, que es el camino de la Sra. Marcia Ancapichun del sector de Huacamapu, salió el camino, también con recursos de ella, que compro ripio y todo, pero el municipio se puso con el alcantarillado y con la maquinaria, así que ya el camino está solucionado, después de muchos años en que ella había solicitado eso, así que agradecimientos al Departamento por haber considerado y por haberse hecho como correspondían el trabajo.
- 4.- Quiero citar a reunión de Comisión de Turismo y Cultura, para el día próximo día de Concejo Municipal, que entiendo que va hacer el día 25.02.2026, esta sesión de comisión será desde las 13:30 horas en adelante, ahí tenemos que ver el tema del horario a confirmar, porque creo que vamos a tener una extensa jornada de concejo, así que terminado el concejo, para que podamos sumarnos a la comisión de turismo y cultura, y que se nos muestre todo el panorama que hay para el resto del año y también las actividades que se han suscitado en el departamento, así que citar a los colegas, y todos los departamentos que pueden ayudar, y que han hecho un trabajo mancomunado entre turismo y cultura de la Municipalidad.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces que se ayude con la convocatoria, a través de la Secretaria Municipal”.

CONCEJAL OJEDA: “Eso sería, muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

- 1.- En esta oportunidad no tengo varios, pero si reiterar, Sr. Alcalde, normalizar, regularizar no más lo más pronto posible la recolección de la basura domiciliaria, y solamente reiterar una solicitud presentada en concejo anterior, de instalar un par de contenedores en el sector de Putrihue, hay uno junto al puente de Puauchó, con dirección a Misión, y hay otro que esta frente a un establecimiento, que es una panadería, entonces, lo que yo señalaba que hay mucho tráfico vehicular de ida y regreso, y hay bastante aumento de la población, y esos dos contenedores no satisfacen la demanda, así que sería conveniente colocar unos

dos más, porque los perros y animales se encaraman con una facilidad única y sacan la basura, y la tiran fuera del basurero. Otra cosa, que, en la recolección de la basura, ojalá también se recoja lo que queda tirado en el suelo, muchas veces se retira solamente lo del basurero, y en el suelo quedan bastante desperdicios contaminantes. Eso sería Sr. Alcalde, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a pedir entonces a la Oficina de Medioambiente que puedan revisar ahí el tema de fortalecer con mas contenedores de residuos domiciliarios”.

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN

1.- No tengo varios, pero Alcalde, pero acaba de llegar una petición a todos los concejales, y bueno, la Municipalidad lo va hacer también, lo que dice la lamuen María Eugenia Aucapan de Pilfuco, Aires de la Cordillera, va hacer su evento costumbrista, y nos envía la invitación y nos solicita que le ayudemos a difundir, ya que los concejales tenemos muchos seguidores en redes sociales, para que le ayudemos a publicitar su actividad, que se va a realizar en Pilfuco 14 y 15 de febrero del 2026, eso es, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: “Desde el municipio le pido a Jorge Zerpa que vaya durante la semana difundiendo las distintas actividades, que cuentan con el auspicio del municipio de San Juan de la Costa”.

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR

1.- Estimados colegas y Alcalde, quiero hacer presente mi solicitud de devolución de combustible, del 03 de enero al 02 de febrero del 2026, por la suma de \$381.032.-

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces, estimados colegas, solicito autorización de parte de ustedes, para que el colega Concejal Sr. Luis Ferrada, presente su solicitud de rendición de gastos, por concepto de movilización, correspondiente al mes de enero del presente año hasta el 02 de febrero, por un monto de \$381.032.-, solicito la aprobación y autorización de ustedes, para que se ingrese la solicitud de rendición”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

2.- Quiero hacer una consulta, porque dos martes seguidos ha venido gente a hacer trámites con el registro civil en el municipio, y según los datos que se me han aportado, no ha habido atención del registro civil en el municipio, que entiendo que se hacen los días martes, así que yo pediría, si bien no es de responsabilidad directa del municipio, pero si alguna información, porque la gente viene, pierde su día y su pasaje, por ejemplo, ¿En qué situación esta esa oficina o servicio?

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí tenemos dos cosas, efectivamente nos avisaron, usted tiene información también Don Julián Quezada, de que nos avisaron desde el Registro Civil la suspensión de atención de público, yo presumo, que debe ser por el periodo estival y uso de vacaciones de la funcionaria, presumo eso”.

MINISTRO DE FE: “El martes pasado fue eso, este martes hubo atención”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces, volvió a realizar las atenciones, de echo hemos estado aviando a través de las redes sociales, y otra cosa que voy a aprovechar de pedirle a la Sra. Marianela Huenchor, que ella podría explicarnos, que tiene que ver con la reubicación del

Registro Civil, dado que la ubicación que actualmente están utilizando ellos, es la mejor ubicación para que ahí podamos instalar nuestra dirección de tránsito, que estamos persiguiendo en este tema, y el compromiso con el registro civil fue habilitarle y reubicarlos en otras dependencias, para que se mantenga la continuidad del servicio, y la atención hacia los usuarios de la comuna, ahí quiero solicitarle Sra. Marianela, que nos pudiera contar como va aquello, y cuando se estima que van a estar funcionando en estas nuevas dependencias, para que nos aproveche de contar el lugar preciso donde estaría funcionando el Registro Civil”.

Sra. Marianela Huenchor – Administradora Municipal: “Muy buenos días a todos los presentes, bueno, la verdad como bien dice nuestro Alcalde, las oficinas eventuales de que ocupa el Registro Civil un día a la semana, para atención de público, se va a trasladar la atención a la dependencia en donde funciona el Juzgado de Policía Local, pero esto es al fondo de la sede, se hizo una subdivisión, donde se están habilitando dos oficinas con acceso independiente, y va a quedar una oficina para atención de público y la otra para ceremonias, tiene baño privado, a la funcionaria se le habilitó un espacio, para que pueda alimentarse, por lo tanto, cumple con las exigencias necesarias y mínimas para el día a la semana que viene a atender, porque nosotros necesitamos los espacios que están ocupando en la actualidad, dado que van a ocupar la oficina de licencia todos los días de la semana, y esas dependencias tienen acceso universal y además tienen los espacios suficientes para instalar el equipamiento que se requiere, llámense computadores para las pruebas teóricas, y el equipamiento para la evaluación psicotécnica, y también para las personas que van a recibir a los usuarios/as del trámite de licencias de conducir, los profesionales del Registro Civil después de haber coordinado con el Director Regional, hicieron una visita el día 13.01.2026 y se comprometieron a trasladar sus equipos a las nuevas dependencias, porque tienen una empresa que le suministra las redes y el software que ellos utilizan para los trámites, para que nos puedan desocupar las oficinas y así nosotros instalar nuestros equipos y solicitar el trámite ante el Ministerio de Transporte, cuestión que a la fecha todavía no ocurre, porque DOM está terminando algunos detalles de las mejoras que estamos haciendo, y que esperamos que la próxima semana podamos instalar nuestros equipos en las dependencias de la actual registro civil, y aun cuando no vengán a trasladar sus redes, el compromiso fue que ellos iban a utilizar un sistema móvil, que tienen para la entrega de carnet y otros trámites, por lo tanto, les vamos a requerir que la próxima semana se traslade y que nosotros pudiéramos instalar nuestro equipamiento para hacer la solicitud formal al Ministerio de Transporte, en eso estamos, a la espera de eso, la verdad que nosotros tenemos todo adquirido lo que se requiere, pero hoy día estamos a la espera de poder trasladar la funcionaria del Registro Civil, y en caso contrario si no fuese así, como ella va a funcionar con un equipo móvil, puede funcionar en cualquier dependencia mientras tanto pueda entregar la documentación que se requiere, así que eso lo vamos a coordinar en detalle el día martes, para que la próxima semana nosotros tengamos instalados nuestros equipos en las futuras oficinas de las licencias de conducir. Eso es lo que puedo informar”.

CONCEJAL FERRADA: “Gracias, alcalde, bueno, pero en conclusión me parece buena la información adicional que se ha entregado a propósito del tema que planteo, pero en conclusión el Registro Civil está atendiendo los días martes, entonces, Don Julián, a partir del martes de esta semana y lo hará el próximo martes también, supuestamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que sí, ya se normalizó el funcionamiento de atención que algún momento existió”.

CONCEJAL FERRADA: “Para avisarle a las personas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me comenta el secretario que llegó un poco tarde igual este martes”.

MINISTRO DE FE: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Además, me está mostrando una publicación que hubo un error de parte de nuestro Encargado de Comunicaciones, porque coloqué que se suspendía el día 03, me parece mucho, la suspensión y se retomaba el día 03, entonces, claramente hay un

error, así que lo vamos a conversar seriamente con nuestros Encargado de Comunicaciones”.

CONCEJAL FERRADA: “Entonces, en que estamos ¿Hay o no hay atención?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí, hubo atención”.

CONCEJAL FERRADA: “Entonces el próximo martes habría atención nuevamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nuevamente se retoma la atención normalmente, hasta ahora no se nos ha informado nada distinto, pero se debe retomar normalmente la atención de parte del Registro Civil”.

CONCEJAL FERRADA: “Correcto”.

3.- Esto tiene que ver básicamente, con que el otro día cuando revisábamos el estado de caja, el inicio del ejercicio económico del municipio, ahí salto la inquietud de la Oficina de Asuntos Williches, que tenía una inversión presupuesto anual de \$10.000.000.-, entonces, se nos ocurrió invitar la Oficina de Asuntos Williches, también sugerencia de mi parte, para que nos venga a explicar más menos en que invierten esos \$10.000.000.-, que tipo de aporte se le hace a la comunidad, por ejemplo, junto con esto me permito recordarle que el caso de Pamela Bertin, también esta pendiente su visita, para que nos realice una exposición al concejo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, con respecto a la Oficina de Asuntos Williches no hay problema, lo incorporamos dentro de la exposición, pero entiendo que esos \$10.000.000.- están relacionados con las actividades del Wetripantu, yo entiendo eso, de acuerdo al presupuesto, que nosotros obviamente aprobamos, pero no hay ningún inconveniente que lo podamos incorporar en el último concejo, y con respecto a los programas de esterilización, que fue lo que usted consulto, si, en la mañana hable con nuestra encargada de licitaciones, ahí se hizo una licitación por tres líneas, uno, la adquisición de un autoclave, para poder desinfectar todos los elementos que se utilizan para la manipulación con nuestros animales de compañía, eso está adjudicado”.

CONCEJAL FERRADA: “Que bien”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y las otras dos líneas están proceso de adjudicación, pero la comisión ya se reunió, y esta para adjudicarse, que tiene que ver con dos componentes, la adquisición de insumos médicos, sanitarios, para realizar los operativos de esterilización, y la contratación del equipo medico para realizar las cirugías, esa dos líneas están proceso, en la mañana lo converse con la Encargada de Adquisiciones, eso sí me gustaría entonces ya con esta información preliminar que les estoy entregando, me gustaría que lo incorporemos formalmente en el último concejo, porque ahí vamos a tener claridad de la información con respecto a la programación de todas las actividades de esterilización que se va hacer con perros y gastos, lo que si hemos estado haciendo y eso ha estado apareciendo en redes sociales, es campañas que tienen que ver con atención primaria para los animales de compañía, nos hemos estado distribuyendo en distintos puntos, va el equipo veterinario, y lo que se hace son suministrar medicamentos, para desparasitar y el tema de estas vacunas séxtuple, para poder atender a nuestros animales de compañía, eso se ha estado desplegando, se ha estado haciendo, pero incorporemos si o si la exposición de parte de la Sra. Pamela Bertin, para que ya les pueda compartir a ustedes el calendario y la programación, porque ya vamos a tener resueltos la adjudicación de estos servicios”.

CONCEJAL FERRADA: “Bueno, alcalde, le agradezco, eso sería por mi parte en honor al tiempo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias, estimados colegas, entonces llegamos al final de la reunión, ha sido un temario largo, pero productivo, porque hemos logrado adjudicar tres licitaciones, eso es muy positivo. Nos estamos encontrando la última semana del mes de febrero”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:03 horas”.



JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL

PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL

CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL

EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



LIDIA QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE